



# PANORAMA

PERÚ

## EL DIARIO NACIONAL

JUEVES 02 DE JULIO DEL 2026 - DIRECTOR: AMÉRICO ALZA GONZÁLES - AÑO 31 / N° 9574 - PRECIO: S/. 1

<https://www.diariogrupopanorama.com/> | <https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa> | [@ grupopanorama\\_](https://www.instagram.com/grupopanorama)

### HUANCAMELICA



Condenan a comandante PNP por corrupción en exámenes

### SATIPO



Crisis en morgue: deudos compran hielo para cuerpos

### CALLAO



INPE pagará sueldos a internos penales

# MOQUEGUA LEVANTA PARO POR LÍMITES



» PÁG. 03

**EJECUTIVO** «  
OBSERVA LEY  
DE LÍMITES Y  
SE RESTABLECE  
LA CALMA  
REGIONAL



### PUNO

Contraloría detecta irregularidades en Red de Salud



### CUSCO

Sentencian a exservidora del GORE por soborno





# Cuestionan viáticos por viaje del alcalde de Tumbes a EE. UU.

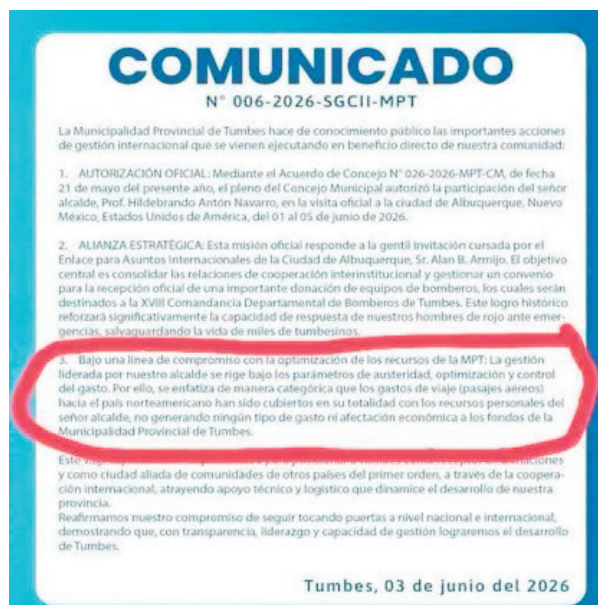
**Tumbes** El viaje del alcalde provincial de Tumbes, Hidelbrando Antón, a Estados Unidos ha generado cuestionamientos luego de que se difundieran documentos que indicarían que la Municipalidad Provincial de Tumbes habría destinado S/ 3,420 por concepto de viáticos, pese a que previamente se había informado que la comuna no asumiría gastos como parte de una política de austeridad.

Según la documentación que circula públicamente, el monto habría sido asignado para cubrir gastos relacionados con el desplazamiento de la autoridad edil.

No obstante, en declaraciones anteriores, el burgomaestre sostuvo que el viaje no representaría un desembolso para la municipalidad.

De acuerdo con lo manifestado por el alcalde, la finalidad de su visita a Estados Unidos fue realizar gestiones para obtener uniformes destinados a la Compañía de Bomberos de Tumbes, como parte de acciones orientadas a fortalecer la capacidad operativa de esta institución.

La difusión de estos documentos ha generado interrogantes sobre la utilización de recursos públicos y la necesidad de aclarar



si los viáticos fueron efectivamente otorgados, así como las circunstancias que motivaron dicho desembolso.

Hasta el momento, la Municipalidad Provincial de Tumbes no ha emitido un pronunciamiento oficial sobre la información difundida. En caso de que los documentos sean auténticos, corresponderá a la entidad explicar de manera transparente la naturaleza del gasto y las razones de la aparente diferencia entre lo comunicado públicamente y los registros administrativos.

La transparencia y la rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos son principios fundamentales de la gestión pública, por lo que este caso deberá ser esclarecido por las autoridades competentes para garantizar el acceso de la ciudadanía a información clara y verificable.

## Atacan a balazos a hombre dentro de restaurante en Zarumilla



**Zarumilla.** Un nuevo hecho de violencia se registró la tarde de este martes en la provincia de Zarumilla, donde un hombre fue atacado a balazos por un sujeto armado cuando se encontraba en el interior de un restaurante.

Según información preliminar, el presunto sicario ingresó al establecimiento con el rostro cubierto por una capucha y, sin mediar palabra, abrió fuego contra la víctima, impactándola en la cabeza. Tras perpetrar el ataque, el agresor huyó rápidamente con rumbo desconocido, mientras los presentes intentaban auxiliar al herido.

Testigos y vecinos trasladaron de emergencia a la víctima hasta el Hospital Regional de Tumbes, donde viene recibiendo atención médica. Su estado de salud permanece bajo evaluación por parte del personal médico.

La víctima fue identificada como Ernesto Diones Revollo. Hasta el momento, las autoridades no han informado sobre las posibles causas del atentado ni sobre la identidad del responsable.

# GRT tiene más de S/ 110 millones sin ejecutar y pide más recursos

**Tumbes** La gobernadora regional encargada de Tumbes, Rosario Palacios, anunció que solicitará al presidente del Consejo de Ministros, José María Balcázar, la asignación de mayores recursos para atender la emergencia por riesgo inminente de lluvias. Sin embargo, el pedido se produce en un contexto en el que el Gobierno Regional mantiene más de S/ 110 millones de presupuesto sin ejecutar, según cifras oficiales de ejecución presupuestal.

De acuerdo con los indicadores de inversión pú-

blica, el Gobierno Regional de Tumbes figura entre las entidades con menor nivel de ejecución del país. En el rubro de proyectos de inversión, registra apenas un 22,7 % de ejecución, ubicándose en el antepenúltimo lugar a nivel nacional, muy por debajo de otras regiones como Ica, que supera el 63,9 % de avance en el uso de sus recursos.

Esta situación ha generado cuestionamientos sobre la capacidad de gestión del gobierno regional, ya que una baja ejecución presu-

puental retrasa la puesta en marcha de obras y proyectos destinados a mejorar la infraestructura y los servicios públicos, además de limitar la atención oportuna de necesidades prioritarias para la población.

Especialistas en gestión pública advierten que un bajo nivel de ejecución también puede afectar la asignación de recursos en futuros ejercicios fiscales, debido a que el desempeño de las entidades es uno de los factores considerados en la programación presupuestal.

Mientras tanto, el anuncio de solicitar nuevos fondos ha generado debate, pues diversos sectores consideran que la prioridad debería centrarse en acelerar la

ejecución del presupuesto ya asignado, especialmente en intervenciones relacionadas con la prevención y mitigación de los efectos de las lluvias.



Director y Gerente General del Grupo Panorama:  
**ARMANDO LOLI SALOMÓN**  
Director: Américo Alza Gonzáles

Teléfono, venta y publicidad: Dora Echevarría 915 121 966  
Gerente de Relaciones Públicas: Hugo Díaz  
Diseño: Cristian Reluz - Junior Santisteban

Editora: Andrea Barrantes  
Redactores: Domingo Alvarado - Haylin Díaz Rodríguez  
Asesora legal: Tomás Padilla Martos



www.panoramacajamarquino.com  
facebook.com/grupopanoramaprensa  
https://twitter.com/pcajamarquino  
Instagram: panorama\_oficial\_



# Moquegua levanta paro tras freno a ley de límites

DECISIÓN DEL EJECUTIVO CALMA PROTESTAS Y SE REABREN VÍAS EN LA REGIÓN

**M**oquegua. La región levantó el paro regional indefinido tras conocerse que el Poder Ejecutivo decidió observar la autógrafa de ley que establece el saneamiento de límites territoriales entre Moquegua y Tacna, lo que permitió la reanudación progresiva de actividades y el retiro de bloqueos en distintos puntos de la región.

La medida de protesta había sido convocada por organizaciones sociales, gremios y autoridades regionales en rechazo al Proyecto de Ley N.º 11658/2024-PE, aprobado por el Congreso, el cual generó controversia por la inclusión del sector de Quebrada Honda dentro de la delimitación en discusión.

## DECISIÓN DEL EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo, mediante un oficio enviado el 30 de junio al Congreso de la República, comunicó su decisión de observar la autógrafa de ley. El documento fue suscrito por el presidente José María Balcázar y el presidente del Consejo de Ministros, Luis Arroyo.

Con esta decisión, la norma no será promulgada y deberá regresar al Parlamento para una nueva evaluación legislativa.

Según información difundida por RPP, el Ejecutivo propone modificar la disposición complementaria final de la ley para precisar que los límites comprendan

**Moquegua levantó el paro tras la decisión del Ejecutivo de observar la ley de límites territoriales.**

únicamente provincias y distritos del departamento de Tacna.

## ¿EN QUÉ QUEDA LA NORMA?

Tras la observación, la autógrafa retorna a la Comisión de

Descentralización del Congreso de la República, donde será revisada nuevamente. El proceso será retomado por el próximo Parlamento correspondiente al periodo 2026-2031.

En este escenario, la norma queda suspendida y sin efectos legales mientras no sea nuevamente debatida y aprobada.

## POSICIÓN DE MOQUEGUA

La gobernadora regional de Moquegua, Gilia Gutiérrez Ayala, expresó su posición tras la decisión del Ejecutivo. En entrevista señaló:

“La sociedad civil de



Moquegua ha logrado su objetivo: hacer que esta ley sea observada; y eso es un objetivo que nosotros respaldamos y lo solicitamos al presidente”.

Asimismo, cuestionó la inclusión del sector Quebrada Honda dentro del ámbito de la norma, al considerar que pertenece al distrito de Torata, en la provincia de

Mariscal Nieto.

## CONFLICTO TERRITORIAL

El punto central del conflicto se ubica en Quebrada Honda, donde la propuesta legislativa generó rechazo por parte de autoridades y organizaciones sociales de Moquegua.

Según la posición regional, la iniciativa contenía

observaciones técnicas que podrían generar un conflicto de delimitación entre Moquegua y Tacna.

La gobernadora también señaló que la norma presentaba “vicios técnicos imperdonables”, advirtiendo sobre posibles tensiones territoriales.

## RECURSOS Y PREOCUPACIÓN

Además del conflicto limítrofe, las autoridades de Moquegua expresaron preocupación por el impacto que la norma podría tener en recursos estratégicos como el agua y el canon minero.

Esto debido a una posible ampliación de operaciones mineras en la zona, lo que influiría en la distribución de ingresos para la región.

## ESCENARIO ACTUAL

Con el levantamiento del paro, las actividades económicas, el transporte y los servicios educativos vienen retomando su funcionamiento en la región.

**Norma regresará al Congreso y será revisada en la próxima legislatura 2026-2031.**

Sin embargo, el tema no ha sido cerrado, ya que el proyecto de ley regresará al Congreso para su revisión, manteniendo la atención sobre la delimitación territorial entre ambas regiones.

Las autoridades regionales señalaron que continuarán vigilantes del proceso legislativo hasta que se adopte una decisión definitiva.

## MÁS DATOS

● La observación de una ley suspende su promulgación y obliga su retorno al Congreso. En este caso, la decisión del Ejecutivo permitió el levantamiento del paro en Moquegua, mientras el proyecto de límites entre regiones queda en revisión.





SERENAZGO OPERA SIN REGISTRO OFICIAL, SOTWARE INOPERATIVO Y SIN PRESUPUESTO

# Costoso servicio de seguridad ciudadana falla en La Victoria

MANUEL CHERO CHAPOÑAN  
CHICLAYO

La Contraloría General de la República detectó que, el proyecto de “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana” en el distrito de La Victoria (Chiclayo), valorizado en más de 19 millones de soles, presente severas fallas en el sistema que comprometen la vigilancia y una respuesta efectiva ante la criminalidad en esta jurisdicción.

Según, el documento de control concurrente n.º 017-2026-OCI/2738-SCC advierte que, el servicio de Sere nazgo no utiliza los formatos estandarizados de ocurrencias exigidos por el Ministerio del Interior. En lugar de registrar los incidentes en la plataforma virtual oficial, el personal utiliza cuadernos manuales sin ninguna estructura técnica, lo que impide un análisis real de las zonas de mayor incidencia delictiva para la toma de decisiones.

Asimismo, la entidad fiscalizadora evidenció que el Componente de Analítica Forense,



PROYECTO MILLONARIO CON DEFICIENCIAS CRÍTICAS EXPONE VIGILANCIA DE LA VICTORIA.

una de las piezas tecnológicas más costosas del sistema de videovigilancia que tiene el distrito, se encuentra totalmente inoperativo.

De acuerdo al informe de la Contraloría, el contratista no entregó las licencias válidas para el uso del software “Briefcam” y las credenciales proporcionadas a la Municipalidad Distrital de La Victoria,

fueron rechazadas por el sistema por ser inválidas

Además, el personal no ha recibido la capacitación adecuada, convirtiendo una herramienta clave para investigaciones judiciales en un equipo inutilizado.

A todo ello, se suma que la gestión del alcalde Edwin Vásquez, no contaría con asignación presupuestal para el Plan Anual

**Contraloría de la República alerta riesgo por falta de presupuesto para sistema de videovigilancia en este 2026.**

Limitada capacidad de supervisión ha patrullas Fac

La Contraloría también detectó que 12 unidades móviles nuevas (6 camionetas y 6 motocicletas), adquiridas específicamente para patrullaje, no se encuentran vinculadas al Sistema Informático de Control del Patrullaje Municipal (SIP-COP-M)

Esto significa que la central de monitoreo no puede rastrear en tiempo real la ubicación ni las rutas de estas unidades, limitando severamente la capacidad de supervisión y respuesta inmediata ante emergencias en el distrito. Ante ello, la Contraloría notificó al alcalde de La Victoria para que se adopten medidas correctivas.

de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del sistema de videovigilancia para el año 2026

El órgano de control, alertó que, sin estos fondos, las cámaras y equipos tecnológicos corren el riesgo de quedar fuera de servicio por falta de cuidado técnico, reduciendo drásticamente su vida útil y dejando al distrito de La Victoria desprotegido.



FRENTE DE DEFENSA DE PÓSOPE.

PARA PÓSOPE ALTO

## Coordinan avance de proyecto

Chiclayo. El Frente de Defensa de Pósope Alto, viene coordinando con la Sub Gerencia de Estudios de Preinversión y Promoción de Inversiones de la Gobernación Regional Lambayeque, sobre el avance de la elaboración del Proyecto Técnico del “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento de Pósope Alto”, el mismo que se culminará el 10 de Julio del presente año, luego pasará a la etapa de Formulación.

Es de reconocer y resaltar su valioso apoyo del gobernador Jorge Pérez, quien está cubriendo el costo económico de la elaboración del estudio técnico del proyecto integral de las 87 hectáreas pobladas y ampliaciones, Santa Lucía, La Primavera, Nuevo Porvenir, Cruz 14 de Setiembre, Almendras y Juan Velasco Alvarado.

## MEJORARÁN CONDICIONES LABORALES

### Junta de Usuarios y sindicato de trabajadores ratifican de convenio colectivo 2026-2027

Chiclayo. En un escenario donde la gestión del agua demanda la máxima eficiencia y cohesión institucional, la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Chancay Lambayeque y el Sindicato Único de Trabajadores (SUTRA-JUCHL) han marcado un hito ejemplar en

las relaciones laborales del sector agrario peruano.

El pasado miércoles 24 de junio, ambas partes oficializaron la ratificación de su Convenio Colectivo para el periodo 2026-2027, consolidando un modelo de concertación que asegura la sostenibilidad operativa

institucional.

Lo más destacable de este acuerdo es el profundo ambiente de coordinación y madurez laboral que ha primado entre directivos y la fuerza trabajadora. Lejos de las fricciones comunes en este tipo de negociaciones, la mesa de diálogo



JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR CHANCAY LAMBAYEQUE.

se enfocó en un objetivo común: garantizar el trabajo responsable para la obtención de resultados positivos a corto y mediano plazo.

“Este importante acuerdo reafirma nuestro compromiso con la mejora de las condiciones laborales y la consolidación de un clima de paz social, aspectos fundamentales para continuar brindando un servicio eficiente en favor del desarrollo de la actividad agraria en nuestra región”, señaló el presidente de la Administración Provisional, Gustavo Gonzales



## MINERÍA, CONSTRUCCIÓN, AGRO Y SERVICIOS SOSTIENEN EL DINAMISMO REGIONAL

# Cajamarca acumula casi dos años de crecimiento económico continuo

Cajamarca atraviesa uno de los periodos de mayor expansión económica de los últimos años. Según la Red de Estudios para el Desarrollo (REDES), la región registró un crecimiento de 8,6 % durante el primer trimestre de 2026, acumulando casi dos años de crecimiento continuo desde el tercer trimestre de 2024. Lo que comenzó con avances moderados se ha consolidado en una aceleración sostenida de la actividad productiva regional.

El economista Carlos León, de REDES, señaló que el crecimiento económico abre nuevas oportunidades para la población mediante una mayor inversión, actividad productiva y generación de ingresos. Destacó que Cajamarca ha logrado sostener



su expansión gracias al aporte conjunto de minería, construcción, agro y servicios, lo que fortalece la economía regional al no depender de un solo sector y reduce su vulnerabilidad frente

a factores externos.

Durante 2024, la región enfrentó dificultades por las sequías que afectaron al agro, mientras el comercio, transporte y turismo ayudaron a sostener la actividad económica.

En 2025, el panorama cambió con fuerza: la minería alcanzó crecimientos de hasta 39,9 %, la construcción avanzó hasta 36,3 % y el agro se recuperó con el retorno de las lluvias, permitiendo

que Cajamarca consolide su liderazgo nacional en producción de café y recupere su posición como principal productor aurífero del país.

Los especialistas consideran que el desafío ahora es transformar este dinamismo en más empleo formal y bienestar. Para ello plantean tres acciones prioritarias: invertir en infraestructura que conecte el campo con nuevos mercados, capacitar a las pequeñas empresas para que se integren como proveedoras de grandes operaciones y reducir las trabas burocráticas que dificultan la formalización. De concretarse estas medidas, el actual ciclo de crecimiento podría traducirse en mayores oportunidades, estabilidad laboral y mejores condiciones de vida para las familias cajamarquinas.



## Cajamarca impulsa el posicionamiento del maíz morado INIA 601 a nivel nacional

Con el objetivo de fortalecer la producción y promoción del maíz morado INIA 601, la Mesa Técnica del Maíz Morado sostuvo una reunión de trabajo en la que definió una serie de acciones orientadas a consolidar el posicionamiento de este cultivo emblemático en la región y el país. La iniciativa busca seguir impulsando el desarrollo de la cadena productiva y revalorar el potencial económico y nutricional de este grano.

Durante la sesión se acordó organizar un conversatorio dirigido a la población para difundir las propiedades, beneficios e importancia del maíz morado INIA 601. Además, se anunció la realización de un Buffet Morado y un Concurso de Picarones a base de maíz morado, actividades que se desarrollarán en octubre con el propósito de promover el consumo y dar mayor visibilidad a este producto cajamarquino.

Los integrantes de la Mesa Técnica también adoptaron acuerdos destinados a fortalecer la articulación entre las instituciones públicas, productores y demás actores involucrados en la cadena productiva, promoviendo acciones que generen mayores oportunidades para los agricultores dedicados al cultivo del maíz morado en la región.

Con estas iniciativas, Cajamarca reafirma su liderazgo como capital nacional del maíz morado INIA 601, apostando por la innovación, la promoción gastronómica y el fortalecimiento de una cadena productiva que contribuye al desarrollo económico y sostenible de cientos de familias agricultoras.

## Ejército del Perú inicia convocatoria al Servicio Militar Voluntario en Cajamarca

El Batallón de Infantería Motorizado (BIM) Zepita N.º 7 dio inicio a la segunda etapa del proceso de llamamiento al Servicio Militar Voluntario en Cajamarca. El comandante Torres informó que las inscripciones comenzaron este 1 de julio, invitando a los jóvenes de la región a formar parte del Ejército del Perú y aprovechar las oportunidades de formación personal y

profesional que ofrece la institución.

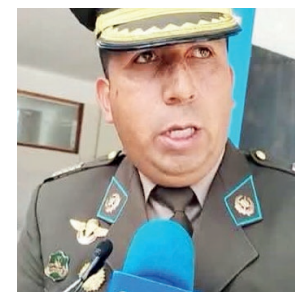
El jefe militar precisó que para esta convocatoria se cuenta con vacantes disponibles para todos los postulantes que cumplan con los requisitos establecidos, entre ellos ser mayor de edad y encontrarse dentro del rango permitido para prestar el servicio militar. Las inscripciones y evaluaciones se desarrollarán en

las instalaciones del BIM Zepita N.º 7.

Entre los beneficios que recibirán los incorporados figuran una asignación económica mensual, alimentación, uniformes, atención médica integral y capacitación permanente durante el tiempo de servicio. Asimismo, los licenciados accederán a ventajas en los procesos de admisión a las escuelas de las Fuerzas Arma-

das y de la Policía Nacional del Perú, incluyendo una bonificación del 20 % sobre la nota final y un descuento del 50 % en el pago de la garantía exigida para el ingreso.

El comandante Torres destacó que el Servicio Militar Voluntario también fortalece valores como la disciplina, el liderazgo, la responsabilidad y el compromiso con el país, además



de brindar herramientas que favorecen el desarrollo integral de los jóvenes. Finalmente, exhortó a los interesados a acercarse al Batallón Zepita N.º 7 para recibir información e iniciar su proceso de incorporación.



## Cae presunto autor de balacera en Cieneguillo Sur



**Sullana.** Cuando presuntamente intentaba abandonar la ciudad para evadir a la justicia, un hombre investigado por un caso de tentativa de homicidio fue capturado por agentes del Departamento de Investigación Criminal (Depincrí) de Sullana. En el operativo también fue detenida una joven, quien sería cómplice en el hecho.

La investigación se inició luego de que el Hospital de Apoyo II-2 de Sullana reportara el ingreso de Luis Gustavo M. R., quien presentaba una herida de bala en el antebrazo derecho tras un ataque ocurrido en el centro poblado El Progreso, distrito de Cieneguillo Sur.

De acuerdo con la declaración del agraviado, el atentado se produjo cuando se encontraba en una canti-

na conocida como "Lumber", donde, tras una discusión, habría recibido un disparo. La víctima identificó como presunto responsable a "Miki" O. Q. O., de 27 años.

Con esa información, agentes del Área de Homicidios del Depincrí realizaron las diligencias de ubicación y lograron intervenir al sospechoso en el interior de la empresa de transportes El Dorado. Según la Policía, el investigado se disponía a viajar con destino a Chiclayo, presuntamente para evitar su captura.

Durante la intervención se le incautó un teléfono celular, un boleto de viaje, un fotocheck laboral y dos municiones calibre .380 Auto. Asimismo, fue detenida Ofelia L. O. (23), quien también es investigada por su presunta participación en el ataque. A ella se le decomisó un teléfono celular.

Ambos fueron trasladados a la sede del Depincrí Sullana y quedaron a disposición de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa, que continuará con las investigaciones para esclarecer las circunstancias del hecho y determinar las responsabilidades correspondientes.



## Presuntos robamotos se salvan se ser linchados en Simbilá

**Catacaos.** Lo que parecía una fuga exitosa terminó con una violenta reacción de los pobladores. Tres presuntos integrantes de una banda dedicada al robo de mototaxis estuvieron a punto de ser linchados por vecinos del centro poblado de Simbilá,

luego de que el vehículo en el que escapaban se quedara sin combustible.

Según las primeras investigaciones, los intervenidos habrían robado una mototaxi que permanecía estacionada frente a la institución educativa El Triunfo. Tras

apoderarse de la unidad, emprendieron la fuga con dirección a Piura.

Sin embargo, cuando circulaban por la carretera Catacaos-Piura, a la altura de Simbilá, la mototaxi dejó de avanzar por falta de combustible. La situación despertó las

sospechas de los pobladores, quienes advirtieron que quien conducía el vehículo no era su propietario habitual.

La alerta se propagó rápidamente y decenas de vecinos lograron interceptar a los tres sospechosos. En medio de la indignación por los constantes robos de vehículos menores en la zona, la multitud intentó hacer justicia por sus propias manos.

La rápida intervención de agentes de la Policía Nacional y personal de Serenazgo evitó que la agresión se consumara. Los efectivos controlaron a la multitud y trasladaron a los intervenidos a la comisaría de Catacaos.

Los detenidos fueron identificados con las iniciales M.N.T., L.A.N.T. y Y.N.T., quienes son investigados por el presunto delito de robo agravado. La mototaxi recuperada pertenece, según la Policía, al ciudadano identificado con las iniciales A.D.P., mientras continúan las diligencias para determinar la participación de los intervenidos en este y otros hechos delictivos registrados en la zona.

## Colapsa reservorio de Agrícola del Chira y arrasa cultivos en Ignacio Escudero

**Ignacio Escudero.** El colapso de un reservorio de la Empresa Agrícola del Chira generó una emergencia en el distrito de Ignacio Escudero, luego de que el agua inundara terrenos de cultivo y zonas dedicadas a la fabricación de ladrillos, ocasionando pérdidas y preocupación entre los productores afectados.

El incidente se registró en un reservorio ubicado en la quebrada La Talareña. Tras conocerse la emergencia, el alcalde César García Naquiche, junto con personal de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, recorrió la zona para evaluar la magnitud de los daños y recoger información que permita atender a las familias

perjudicadas.

La autoridad edil informó que se convocará a una mesa de trabajo con representantes del Proyecto Especial Chira Piura, la Autoridad Local del Agua, la Junta de Usuarios del Chira, la Comisión de Regantes del Canal Miguel Checa

y la Empresa Agrícola del Chira, con el propósito de esclarecer las causas del colapso, establecer responsabilidades y definir acciones que eviten una nueva emergencia.

Los agricultores afectados esperan que las entidades involucradas cuantifiquen las pérdidas y adopten medidas que permitan mitigar el impacto ocasionado por el colapso de la infraestructura hidráulica.



## Capturan a autor de ataque contra vigilante de Catacaos

**Catacaos.** Menos de 24 horas después del atentado que dejó gravemente herido a un agente de seguridad, la Policía Nacional capturó al presunto responsable del ataque cuando permanecía escondido en un hospedaje del distrito de Catacaos.

El detenido fue identificado como Frank Antony B. G. (31), conocido con el alias de "Pochera", quien fue intervenido durante un operativo realizado por efectivos de la comisaría de Catacaos en una habitación del hospedaje "La Habana", donde se encontraba junto a su pareja.

Según las investigaciones preliminares, el ataque ocurrió la tarde del lunes en los

exteriores de la Peña Familiar "Los Cocos", ubicada en la calle Grau. De acuerdo con la versión policial, Henry Omar M. C. (39), quien laboraba como vigilante del establecimiento, retiró a un cliente por ocasionar



desórdenes. Minutos después, el sujeto regresó portando un arma de fuego y disparó contra el trabajador antes de darse a la fuga.

El presunto agresor fue reconocido por un familiar de la víctima, lo que permitió orientar las labores de búsqueda que culminaron con su captura durante la madrugada.

Henry Omar M. C. permanece internado en la Clínica Bello Horizonte de Piura, donde recibe atención médica especializada debido a la gravedad de sus heridas.

La Policía informó que el detenido registra antecedentes en el Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) y quedó a disposición del Ministerio Público, que continuará con las investigaciones por el presunto delito de tentativa de homicidio.



### TERCER REMATE PÚBLICO

En los seguidos por **CMAC PIURA S.A.C.** con **LUIS ALBERTO MORALES CASTAÑEDA Y ELSA VASQUEZ VALLEJOS** sobre **EJECUCIÓN DE GARANTÍAS**, Expediente 00054-2023-0-1706-JR-CO-08, el Octavo Juzgado Especializado en lo Civil Sub Especialidad Comercial de Chiclayo a cargo del Señor Juez Dr. César Mateo Agramonte Herrera, Especialista Legal Dra. Yessenia Gordillo Carbonel, ha dispuesto sacar a **REMATE PÚBLICO EN TERCERA CONVOCATORIA** los siguientes inmuebles:

A) Inmueble UBIC. RUR. Valle Zaña/Sector Algodonal, Mocupe/Predio San Francisco N° 01, U.C. 58805, distrito de Lagunas, provincia de Chiclayo y departamento de Lambayeque, cuyo dominio, área, linderos, medidas perimétricas y demás características obran inscritas en la partida registral 02272363 del registro de la Propiedad Inmueble, zona registral II, sede Chiclayo. **VALOR DE TASACIÓN:** US\$ 60,480.00 (sesenta mil cuatrocientos ochenta y 00/100 dólares americanos) **BASE DEL REMATE:** US\$ 29,131.20 (veintinueve mil ciento treinta y uno y 20/100 dólares americanos) equivalentes a las dos terceras partes del valor de tasación con una deducción del 15% respecto de la convocatoria anterior. **DÍA Y HORA DE REMATE:** 14 de julio de 2026, a las 11.00 horas. **AFECTACIONES:** 1) Asiento D00001.- HIPOTECA A favor de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C. hasta por US\$ 33,600.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en la escritura pública N° 954 de fecha 07/05/2015 otorgada ante Notario Público Henry Macedo Villanueva. 2) Asiento D00002.- AMPLIACIÓN DE HIPOTECA de la contenida en el asiento D00001 hasta por la suma de US\$ 60,000.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en la escritura pública N° 1237 de fecha 04/07/2018 otorgada ante Notario Público Dr. Edwin Germán Abanto Montalván.

B) Inmueble UBIC. RUR. Valle Zaña/Sector Algodonal, Mocupe/Predio San Ildefonso, U.C. 58806, distrito den Lagunas, provincia de Chiclayo y departamento de Lambayeque, cuyo dominio, área, linderos, medidas perimétricas y demás características obran inscritas en la partida registral 02250994 del registro de la Propiedad Inmueble, zona registral II, sede Chiclayo. **VALOR DE TASACIÓN:** US\$ 48,000.00 (cuarenta y ocho mil y 00/100 dólares americanos) **BASE DEL REMATE:** US\$ 23,120.00 (veintitrés mil ciento veinte y 00/100 dólares americanos) equivalentes a las dos terceras partes del valor de tasación con una deducción del 15% respecto de la convocatoria anterior. **DÍA Y HORA DE REMATE:** 14 de julio de 2026, a las 11.15 horas. **AFECTACIONES:** 1) Asiento D00001.- HIPOTECA A favor de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C. hasta por US\$ 25,500.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en la escritura pública N° 954 de fecha 07/05/2015 otorgada ante Notario Público Henry Macedo Villanueva. 2) Asiento D00002.- AMPLIACIÓN DE HIPOTECA de la contenida en el asiento D00001 hasta por la suma de US\$ 48,000.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en la escritura pública N° 1237 de fecha 04/07/2018 otorgada ante Notario Público Dr. Edwin Germán Abanto Montalván.

C) Inmueble U.C. 58807 UBIC. RUR. Valle Zaña/Sector Algodonal, Mocupe/Predio San Francisco, distrito de Lagunas, provincia de Chiclayo y departamento de Lambayeque, cuyo dominio, área, linderos, medidas perimétricas y demás características obran inscritas en la partida registral 02272362 del registro de la Propiedad Inmueble, zona registral II, sede Chiclayo. **VALOR DE TASACIÓN:** US\$ 48,870.00 (cuarenta y ocho mil ochocientos setenta y 00/100 dólares americanos) **BASE DEL REMATE:** US\$ 23,539.05 (veintitrés mil quinientos treinta y nueve y 05/100 dólares americanos) equivalentes a las dos terceras partes del valor de tasación con una deducción del 15% respecto de la convocatoria anterior. **DÍA Y HORA DE REMATE:** 14 de julio de 2026, a las 11.30 horas. **AFECTACIONES:** 1) Asiento D00001.- HIPOTECA A favor de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C. hasta por US\$ 27,150.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en la escritura pública N° 954 de fecha 07/05/2015 otorgada ante Notario Público Henry Macedo Villanueva. 2) Asiento D00002.- AMPLIACIÓN DE HIPOTECA de la contenida en el asiento D00001 hasta por la suma de US\$ 48,500.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en la escritura pública N° 1237 de fecha 04/07/2018 otorgada ante Notario Público Dr. Edwin Germán Abanto Montalván.

D) Inmueble U.C. 06384 UBIC. RUR. Valle Jequetepeque, Predio Talambo, distrito Pacanga, provincia de Chepén y departamento de La Libertad, cuyo dominio, área, linderos, medidas perimétricas y demás características obran inscritas en la partida registral 04003221 del registro de la Propiedad Inmueble, zona registral V, sede Trujillo. **VALOR DE TASACIÓN:** US\$ 207,564.24 (doscientos siete mil quinientos sesenta y cuatro con 24/100 dólares americanos) **BASE DEL REMATE:** US\$ 99,976.78 (noventa y nueve mil novecientos setenta y seis y 78/100 dólares americanos) equivalentes a las dos terceras partes del valor de tasación con una deducción del 15% respecto de la convocatoria anterior. **DÍA Y HORA DE REMATE:** 14 de julio de 2026, a las 11.45 horas. **AFECTACIONES:** 1) Asiento D00002.- HIPOTECA A favor de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C. hasta por US\$ 139,500.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en la escritura pública N° 1017 otorgada ante Notario Público Víctor Rodolfo Merino Castillo. 2) Asiento D00003.- AMPLIACIÓN DE HIPOTECA de la contenida en el asiento D00002 hasta por la suma de US\$ 199,500.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en el contrato.

**LUGAR DE LOS REMATES:** Sala de remates ubicada en la sala de audiencias N° 6. de la calle 7 de enero N° 841, tercer piso, distrito y provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque. **LOS POSTORES:** Oblarán el 10% del valor de tasación mediante cheque de gerencia a su nombre sin el sello de "no negociable" y presentarán su arancel judicial (con copia del arancel y D.N.I.) debidamente visado por la oficina REPEJ de Chiclayo, suscribiéndolo con número de expediente, generales de ley. La comisión del martillero público es por cuenta del adjudicatario de conformidad con el artículo 732° del Código Procesal Civil y está afecta al I.G.V.

Chiclayo 28 de abril de 2026

Hector Mauricio Ponce Villalón  
MARTILLERO PÚBLICO  
Reg. N° 238

Yessenia Morales Carbonel  
Especialista Legal  
Gestión Judicial  
Cajal - Poder Judicial

## Región en alerta por posible brote de dengue



**Trujillo.** - Autoridades de salud alertaron sobre un posible incremento de casos de dengue en los distritos de El Porvenir, Florencia de Mora y Alto Trujillo, durante la sesión extraordinaria del Concejo Provincial de Salud, presidida por el alcalde Mario Reyna Rodríguez.

Durante la reunión, se acordó reforzar acciones de prevención como campañas de sensibilización, fumigación y control larvario para evitar la propagación del mosquito *Aedes aegypti*, transmisor de la enfermedad.

"Hemos revisado algunas actividades importantes, como el dengue. Como ciudad costera y con estos índices de calor y posibles lluvias es muy probable que se propague el vector", señaló el alcalde Mario Reyna.

Asimismo, se dispuso coordinar material informativo con la Gerencia Regional de Salud para su difusión en instituciones educativas y otras entidades.

El burgomaestre advirtió que zonas como El Porvenir, Florencia de Mora y Alto Trujillo presentan mayor riesgo debido al almacenamiento de agua y la falta de redes de desagüe. También se acordó realizar charlas preventivas en colegios con apoyo de la Gerencia Regional de Educación.

## Ascope-Casa Grande mantiene alza de pasaje

**Ascope-Casa Grande (La Libertad).** -El precio del pasaje en la ruta Ascope-Casa Grande y viceversa se mantendrá en S/ 4.00, según confirmaron representantes de las empresas de transporte, descartando una reducción de la tarifa.

La decisión ha generado preocupación entre los usuarios, quienes recordaron que meses atrás los transportistas firmaron un compromiso para mantener el pasaje en

S/ 3.50, acuerdo que no se habría respetado, afectando la economía de los pasajeros.

Los transportistas argumentan que el costo del servicio ya no depende solo del combustible, sino también del mantenimiento de las unidades, el precio de los repuestos, el mal estado de la vía y la presencia de transporte informal, factores que incrementan sus gastos operativos.



EN MEMORIA DE

**MANUEL ALFREDO (PERÚ)  
CHINCHAYÁN CANO**

**VIERNES 03 DE JULIO  
2026 - 7:00PM**

Misa de un año de fallecido

**8 MEDALLA MILAGROSA  
SAN ANDRÉS-PRIMERA ETAPA**



P

CHIMBOTE

## OEFA verifica manejo de residuos sólidos y condiciones de Relleno Sanitario de Pongor

**ESPECIALISTAS RECOMENDARON A MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, EN HUARAZ (ÁNCASH) CONTINUAR CON LA COBERTURA DE RESIDUOS, MEJORAR EL SISTEMA DE MANEJO DE LIXIVIADOS Y GASES.**

**Independencia (Huaraz, Áncash).**- El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), entidad adscrita al Ministerio del Ambiente, en el marco de sus estrategias de promoción del cumplimiento realizó una diligencia preliminar al Relleno Sanitario de la Planta de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos - Pongor en el distrito de Independencia, provincia de Huaraz, Áncash.

La visita incluyó reuniones de trabajo entre el alcalde distrital de Independencia, Ladislao Cruz, y el director de Supervisión en Infraestructura y Servicios, Pedro Encinas.

Encinas manifestó que “las intervenciones del OEFA se sos-



tienen en cuatro pilares estratégicos: promoción del cumplimiento normativo, prevención, gestión del riesgo y enfoque territorial”.

Durante la inspección, los especialistas constataron las acciones implementadas por la Municipalidad Distrital de Independencia en la celda de disposición final,

advirtiéndose la construcción de un cerco perimétrico, conformación de bermas e implementación de plataformas y taludes en la celda de disposición final, también se verificaron avances en la cobertura de los residuos.

Sin embargo, también se identificaron deficiencias, ante

lo cual el OEFA recomendó a los funcionarios de la municipalidad realizar acciones de compactación y cobertura diaria de los residuos sólidos con material de la zona.

También confiaron realizar la habilitación y mejora de las chimeneas y/o drenes de salida y evacuación de gases en las celdas de disposición final de residuos sólidos y priorizar las acciones que mejoren el sistema de manejo de lixiviados.

Es así como el OEFA reafirma su compromiso con la supervisión ambiental y la promoción de acciones preventivas que contribuyan a proteger el ambiente y la salud de la población.

## Huarmey: juran once jueces de paz escolar



Olivares.

Ambos magistrados exhortaron a los estudiantes a cumplir su rol con responsabilidad y a promover el diálogo, el respeto y la buena convivencia en sus colegios.

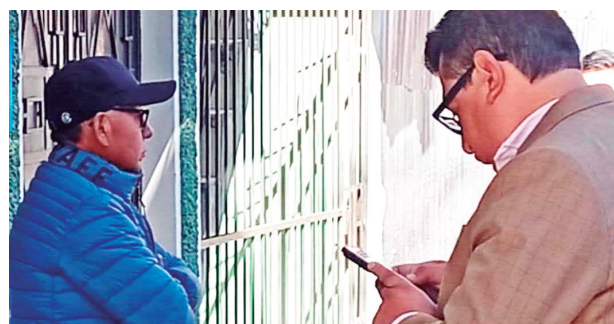
Este programa tiene un significado especial para la provincia, ya que fue en Huarmey donde, por iniciativa del presidente de la Corte del Santa, Samuel Sánchez Melgarejo, nació la iniciativa de los jueces de paz escolar.

Precisamente su impacto permitió que el Poder Judicial la aprobara y la implementara posteriormente en otras cortes superiores del país.

Con estas iniciativas, la Corte del Santa busca seguir impulsando la cultura de paz en las instituciones educativas y fomentar que los estudiantes resuelvan sus diferencias mediante el diálogo, el respeto y la convivencia pacífica.

**Huarmey (Áncash).**- La Corte Superior de Justicia del Santa, a través de la Comisión de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, juramentó a los jueces y secretarios de paz escolar de once instituciones educativas de la provincia de Huarmey.

La ceremonia se realizó en el Módulo Básico de Justicia de Huarmey y estuvo a cargo del juez del Juzgado Civil de Huarmey, William Torres Contreras, y del juez del Juzgado de Paz Letrado de Huarmey, Eruin Sandonas



## Intervienen a exalcalde

**Carhuaz (Áncash).**- En una sorpresiva intervención, agentes de la Policía Nacional intervinieron al exalcalde de la provincia de Carhuaz, José Mejía Solórzano, justo en la puerta de su vivienda, reportó Reporte 6 - Huaraz.

Hasta el momento, las autoridades policiales y Ministerio Público han mantenido la reserva del caso, por lo que se desconocen los motivos exactos que habrían motivado este des-

pliegue policial. Sin embargo, en el entorno local se manejan dos hipótesis principales sobre las líneas de investigación:

- Vínculos con su gestión municipal: no se descarta que la intervención responda a presuntas irregularidades o procesos en curso relacionados con su periodo como autoridad edil.

- Caso familiar reciente: otra de las hipótesis apunta a una posible relación con la reciente investigación que afronta su hijo, quien es señalado por las autoridades de presuntamente integrar una red criminal dedicada a la extorsión.

## Capacitan a internos

**Chimbote (Santa, Áncash).**- El Instituto Nacional Penitenciario (INPE) suscribió un convenio de cooperación interinstitucional entre el penal de Chimbote y la empresaria Rocío del Pilar Novoa Rodríguez, el cual permitirá generar nuevas oportunidades de capacitación y empleo para la población privada de su libertad.

El acuerdo por firmado, en representación del INPE, por el director del reclusorio

de Chimbote, Alcides Chanca Espinoza, y tendrá una vigencia de dos años.

Como parte de este pacto, diez personas privadas de libertad, previamente capacitadas, participarán en la confección de maletas, bolsos de mano y diversos artículos de cuero.

Esta iniciativa permitirá que los internos fortalezcan sus competencias técnicas y adquieran experiencia laboral en un entorno productivo, incrementando sus posibilidades de inserción en el mercado laboral una vez recuperada su libertad.



## Casma: mural fue iluminado

**Casma (Áncash).**- La Municipalidad Provincial de Casma realizó la colocación de luminarias que permitirán resaltar durante la noche el mural “Santa María Magdalena, patrona de Casma, y los Mártires de Pariacoto”, una obra que fortalece nuestra identidad, historia y fe.

Este trabajo fue en coor-

dinación entre la Oficina de Servicios Generales y Equipos Mecánico y la Subgerencia de Turismo, a través de la arqueóloga Mónica Suárez.

Con esta intervención, el mural no solo embellece el entorno de la parroquia Santa María Magdalena, también se convierte en un espacio que podrá ser apreciado por vecinos y visitantes en todo momento, poniendo en valor uno de los símbolos más representativos de la ciudad.



# POLÍTICA

## Próximo gobierno deberá construir consensos, advierte Iván Lanegra

**“EN UN ESCENARIO DE ALTA FRAGMENTACIÓN POLÍTICA”, SOSTIENE ANALISTA POLÍTICO.**

**Lima.-** El analista político Iván Lanegra consideró que el principal desafío del próximo gobierno de Keiko Fujimori será construir consensos en un contexto marcado por la fragmentación política y el debilitamiento de las capacidades del Estado.

Según explicó en RPP, los ajustados resultados de la segunda vuelta podrían dar la impresión de que el país está dividido en dos bloques; sin embargo, sostuvo que la realidad política es mucho más compleja y se asemeja al escenario evidenciado durante la primera vuelta electoral.

“Lo que pasa es que tene-

mos un país muy fragmentado, que se parece más al país de la primera vuelta, con múltiples preocupaciones y actores con diferencias territoriales muy importantes”, afirmó.

Lanegra también señaló que la precariedad del sistema po-

lítico continúa siendo uno de los principales obstáculos para alcanzar acuerdos de largo plazo.

En ese sentido, indicó que existe la posibilidad de que varias de las agrupaciones que lograron representación en el Congreso mantengan su presencia en los próximos años, aunque ello no necesariamente contribuirá a fortalecer la estabilidad política.



## “Creo que (Sánchez) está mal asesorado”



**Lima.-** En diálogo con Exitosa, el exlíder del Partido Humanista, Yehude Simon, criticó a Roberto Sánchez por la posición que adoptó tras la culminación del conteo de votos de la ONPE, que declara a Keiko Fujimori como virtual presidenta de la República.

El candidato a la Alcaldía de Lima indicó que el candidato de Juntos por el Perú se encuentra a la deriva tras la aceptación de los resultados de las Elecciones Generales 2026, por parte de sus aliados, de la victoria de Keiko Fujimori. “Creo que está mal asesorado.

Todos sus asesores, públicamente, le han dicho que reconozca el resultado. Todos se lo ha dicho. López Chau, Rodrigo Cuadros, entre otros que ya aceptaron la victoria. Hay que entender que ganó”, afirmó.

En la misma línea, detalló que en las últimas semanas, antes de la segunda vuelta electoral, el candidato cometió varios errores que le restaron votos en la percepción del electorado.

### ¿EN GABINETE DE FUJIMORI?

Por otro lado, Simon indicó que la reunión que tuvo con la virtual presidenta fue muy buena y tuvo como objetivo abordar los problemas de los arroceros en la región de Lambayeque.

Sin embargo, descartó participar en su próximo gabinete debido a que su principal objetivo está enfocado en las elecciones regionales y municipales de octubre.



## “Huele más a revancha”

**Lima.-** El congresista Alejandro Muñante (Renovación Popular) sostuvo que la decisión del Jurado Electoral Especial (JEE) de Lima Centro de declarar improcedente la candidatura de Rafael López Aliaga como

primer regidor “huele más a revancha que a un razonamiento jurídico”.

A través de su cuenta en la red social X, Muñante afirmó que la misma situación se repite con otros diputados electos que

vienen realizando los trámites respectivos para asumir sus cargos en las próximas semanas.

En ese sentido, el legislador dijo esperar que el Pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) resuelva la situación de López Aliaga “con objetividad” y garantizando el derecho constitucional a la participación política.

“Declarar improcedente una candidatura a regidor municipal por haber sido elegido senador (a pesar de negarse expresamente a recibir las credenciales y no haber llenado las DD.JJ.), pero a la misma vez admitir otras candidaturas de diputados electos que sí están cumpliendo los trámites respectivos para asumir sus cargos parlamentarios, huele más a revancha del JEE que a un razonamiento jurídico”, expresó.



## Reunidos con Keiko

**Lima.-** Keiko Fujimori recibió este miércoles, 1 de julio, a una delegación del APRA en el local de

Fuerza Popular, en San Isidro, encabezada por los excongresistas Mauricio Mulder, Jorge del Castillo, Aurelio Pastor y Omar Quezada, además de los exministros José Antonio Chang y Rosario Fernández.

El encuentro ocurrió

mientras la virtual presidenta espera la proclamación oficial de los resultados de las elecciones generales de 2026 por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

Durante la jornada también acudió el secretario general del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (Sutep), Lucio Castro, quien presentó las principales demandas del gremio.

Tras la junta, Del Castillo instó a las autoridades a acelerar el proceso de transición. “No podemos estar esperando hasta el 15 de julio para formar los equipos de transferencia”, dijo. Por su lado, Mulder pidió consensos para lograr “una democracia mucho más sólida”.



**LA PRESIDENTA ELECTA RESPONDIÓ AL MENSAJE DEL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS TRAS SU VICTORIA EN LA SEGUNDA VUELTA.**

# Fujimori: “Espero trabajar con Marco Rubio y Donald Trump”

**Lima.-** La presidenta electa Keiko Fujimori agradeció el saludo oficial del Gobierno de Estados Unidos tras confirmarse los resultados de la segunda vuelta y manifestó su expectativa de trabajar con el secretario de Estado, Marco Rubio, y el presidente Donald Trump para fortalecer la relación entre ambos países en los próximos años.

El pronunciamiento de Washington fue difundido mediante un comunicado publicado en la red social X, donde la administración estadounidense felicitó a la lideresa de Fuerza Popular por su victoria en las urnas y

reafirmó su interés en continuar la cooperación con el Perú.

El pronunciamiento representa el saludo oficial de Estados Unidos luego de conocerse el resultado definitivo de los comicios presidenciales y ratifica el interés de ambas naciones en mantener una relación estratégica.

“Estados Unidos felicita a la presidenta electa Keiko Fujimori por su victoria electoral. Esperamos con interés profundizar nuestra asociación de larga data y construir un futuro más seguro, más fuerte y más próspero para ambas naciones”, se lee en el

mensaje difundido por el gobierno de Trump.

## RESPUESTA

En respuesta, Keiko Fujimori expresó su agradecimiento por el respaldo recibido y destacó la importancia de continuar fortaleciendo los vínculos históricos entre el Perú y Estados Unidos.

“Estoy profundamente agradecida al secretario de Estado de los Estados Unidos, Marco Rubio, por sus amables palabras. Espero trabajar junto a él, con el presidente Trump y con los miembros de su administración para

seguir profundizando los lazos que han unido a nuestros países durante más de doscientos años. Estoy convencida de que trabajaremos con determinación para fortalecer la cooperación

en materia de seguridad y promover mayores inversiones y oportunidades económicas en beneficio de nuestros pueblos”, postuló.

Con este intercambio de mensajes, la mandataria deja en claro que uno de los ejes de su política exterior será el fortalecimiento de las relaciones con la nación norteamericana.

En su pronunciamiento, puso énfasis en ampliar la cooperación en seguridad, así como en impulsar inversiones y generar mayores oportunidades económicas para ambos países, reportó Willax.

## Sánchez insiste, ahora en CIDH



**Lima.-** Roberto Sánchez, candidato presidencial de Juntos por el Perú, confirmó este miércoles que su agrupación política ya presentó un recurso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), al considerar que el último proceso electoral habría sido vulnerado, especialmente con la votación de los peruanos residentes en el extranjero.

“Que no se ponga nervioso el Jurado Nacional de Elecciones porque ellos saben muy bien que, en el marco de la legalidad, cuando una organización o un ciudadano se siente afectado en sus derechos políticos, la CIDH nos asiste el derecho a acudir”, expresó ante los medios de comunicación desde el Congreso.

Sánchez señaló, cuando se le consultó si reconocerá como presidenta a Keiko Fujimori, que se puede “ganar un gobierno y no por eso ser democrática”.

El congresista, antes de acudir al Parlamento, estuvo por la mañana en su local de campaña, ubicado en el jirón Tarma, en el Cercado de Lima, donde sostuvo un encuentro privado con integrantes de su agrupación política.



## Proclamación de resultados culminaron ayer en los JEE

**Lima.-** Los Jurados Electorales Especiales (JEE) culminaron este 1 de julio la proclamación descentralizada de resultados de la segunda elección presidencial de las Elecciones Generales 2026, con lo que el proceso ingresa a

su etapa final antes del anuncio oficial de los resultados nacionales.

El último órgano electoral en completar este procedimiento fue el JEE de Huánuco, que emitió el acta correspondiente y cerró la labor desarrollada por

los 60 Jurados Electorales Especiales habilitados para el proceso electoral.

Con la culminación de estas audiencias, concluye una de las últimas etapas previstas en el cronograma de las Elecciones Generales 2026.

Concluida la etapa descentralizada, el siguiente paso corresponde al Pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE),

que deberá elaborar y suscribir el acta de proclamación general de resultados de la segunda elección



presidencial.

Ese documento oficial consolidará los resultados nacionales y permitirá formalizar la elección de la fórmula presidencial ganadora de las Elecciones Generales 2026, conforme al procedimiento establecido por la normativa electoral.

La culminación de la proclamación descentralizada de resultados marca un paso decisivo en el cierre de las Elecciones Generales 2026.

## RLA renuncia a ser senador

**Lima.-** El senador electo Rafael López Aliaga (RLA) presentó una carta dirigida al presidente del Congreso, Fernando Rospigliosi, en la que comunica su decisión definitiva de no asumir el

cargo de senador de la República y solicita que esta sea informada al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) para dejar sin efecto su credencial y convocar al siguiente candidato de la lista de Renovación Popular.

El documento, fechado el 1 de julio de 2026, sostiene que la decisión ya había sido

comunicada previamente tanto al JNE como al Congreso



y que, pese a ello, hasta la fecha no se ha formalizado el procedimiento para cubrir el escaño vacante.

En la carta, RLA recuerda que el 19 de junio informó al JNE su decisión “irrevocable” de desistir de recibir la credencial como senador. Posteriormente, el 22 de junio, reiteró esa posición

mediante un escrito presentado ante la Oficialía Mayor del Congreso.

El senador electo sostiene que nunca jurará el cargo correspondiente al período parlamentario 2026-2031 y considera innecesario mantener vacante un escaño cuya representación corresponde al electorado.



GRUPO PANORAMA

“La información no se detiene, nosotros tampoco”



Grupo Panorama - los Diarios del Norte



@grupopanorama18



@grupopanorama\_



www.diariogrupopanorama.com/

ESCÚCHANOS  
TODO EL DÍA



QR PANORAMA RADIO



## Hallan a joven desaparecido en el río Utcubamba muerto



**Tingorbamba, .**-Tras seis días de intensa búsqueda, fue hallado sin vida el joven que había desaparecido luego de caer a las aguas del río Utcubamba, en la región Amazonas.

El cuerpo fue encontrado en el kilómetro 22, sector Tingorbamba, varios kilómetros aguas abajo del lugar donde ocurrió el accidente, poniendo fin a una ardua labor de rescate que movilizó a familiares, pobladores y equipos especializados desde el primer día de la emergencia.

Durante las jornadas de búsqueda se realizaron reco-

rridos por distintos tramos del río con la esperanza de localizar al joven, cuyos familiares permanecieron en la zona siguiendo de cerca las labores.

El hallazgo permitió concluir la operación de búsqueda y recuperar el cuerpo para su traslado, a fin de que sus seres queridos puedan realizar los trámites legales correspondientes y brindarle cristiana sepultura.

El hecho ha generado profunda consternación entre la población, que acompañó y expresó su solidaridad con la familia durante los días que duró la búsqueda.

## Conductor habría intentado atropellar a policía

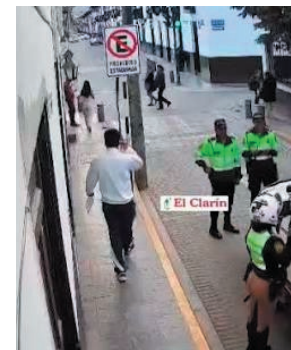
**Chachapoyas .**-Momentos de tensión se registraron en la ciudad de Chachapoyas, luego de que un conductor, presuntamente en estado de ebriedad, habría intentado atropellar a un agente de la Policía de Tránsito durante una intervención. Según la in-

formación preliminar, el sujeto se desplazaba a bordo de una camioneta con placa M8P-939 cuando ocurrió el incidente.

El hecho generó preocupación e indignación entre los ciudadanos que presenciaron lo sucedido. Tras el presunto

intento de agresión, las autoridades iniciaron las diligencias correspondientes para esclarecer las circunstancias del caso y determinar las responsabilidades que correspondan conforme a la ley.

La investigación permitirá establecer cómo ocurrieron los hechos y si el conductor incurrió en otros delitos durante la intervención policial.



## CENEPRED FORTALECE LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

# Amazonas actualiza estudio sobre incendios forestales

**Amazonas .**-Con el objetivo de fortalecer la gestión del riesgo de desastres y mejorar las acciones de prevención frente a los incendios forestales, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) viene ejecutando la actualización del Estudio de Escenarios de Riesgo ante Incendios Forestales en el departamento de Amazonas. Esta labor se desarrolla mediante la Dirección de Gestión de Procesos, en coordinación con el CER Amazonas-CENEPRED y el Gobierno Regional, a través de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, así como de la Gerencia Regional de Gestión del Riesgo



de Desastres.

El estudio constituye una herramienta técnica fundamental para identificar las zonas con mayor vulnerabilidad y

priorizar las intervenciones destinadas a reducir el impacto de los incendios forestales, un fenómeno que en los últimos años ha generado graves conse-

cuencias sobre los ecosistemas, la biodiversidad, la producción agrícola y la seguridad de las comunidades amazónicas.

Actualmente, los especialistas realizan el trabajo de gabinete para recopilar, revisar y actualizar la información técnica relacionada con las áreas de mayor riesgo. Posteriormente, se desarrollará una etapa de verificación en campo en las provincias de Chachapoyas y Luya, donde se registraron incendios forestales durante los años 2024, 2025 y 2026. Esta labor permitirá validar los datos obtenidos, identificar las condiciones actuales del territorio y evaluar los factores que incrementan la vulnerabilidad de estas zonas.

Con los resultados de esta actualización, las autoridades de los tres niveles de gobierno contarán con información confiable para planificar acciones preventivas, fortalecer la capacidad de respuesta y orientar inversiones destinadas a disminuir el riesgo de desastres.

## Universidades fortalecen alianza por la educación regional

**Amazonas..**-La Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua y la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública César Abraham Vallejo Mendoza sostuvieron una reunión de trabajo con el objetivo

de fortalecer la cooperación interinstitucional y promover iniciativas que beneficien a la educación superior en la región Amazonas.

Durante el encuentro, las au-



toridades de ambas instituciones coincidieron en la importancia de desarrollar acciones conjuntas orientadas a mejorar la formación académica, impulsar proyectos de investigación, promover el intercambio de conocimientos y fortalecer las capacidades de estudiantes y docentes. Esta alianza busca consolidar un trabajo articulado que contribuya al desarrollo educativo regional y a la formación de profesionales con mayores competencias para responder a las necesidades de la sociedad amazónica.

## Jazán impulsa construcción de hospital referencial regional

**Jazán .**-La Municipalidad Distrital de Jazán reafirmó su compromiso con la ejecución del proyecto de mejoramiento y ampliación del Centro de Salud Pedro Ruiz Gallo,

iniciativa que permitirá convertir este establecimiento en un Hospital Referencial de la Red de Salud Chachapoyas-Amazonas.

La comuna informó que viene realizando coordinaciones con las

entidades competentes y brindando las facilidades administrativas necesarias para agilizar los permisos y procedimientos que permitan iniciar la obra en el menor tiempo posible.

El proyecto busca fortalecer la capacidad de atención médica en la región y beneficiar a miles de familias de Jazán y de otras localidades de Amazonas, mejorando el acceso a servicios de salud especializados y contribuyendo al desarrollo del sistema sanitario regional.





## Estudiante resulta herido tras agresión en instituto local



**Iquitos,.-**Un estudiante de 19 años resultó herido tras una presunta agresión ocurrida en las inmediaciones del Instituto Tecnológico Pedro A. del Águila Hidalgo, en la ciudad de Iquitos, región Loreto.

De acuerdo con la denuncia presentada por el joven, identificado como Dominic Alexis Flores López, desde hace algún tiempo venía siendo víctima de actos de hostigamiento por parte de un compañero de estudios, situación que habría escalado hasta desencadenar una pelea dentro del entorno educativo.

Según su versión, al

culminar la jornada de clases fue atacado por otro estudiante, identificado como Jean Carlos Delgado Manihuari, de 20 años, sufriendo lesiones que motivaron la intervención de sus familiares.

Ellos acudieron a la Policía para presentar la denuncia y solicitar una investigación que permita esclarecer las circunstancias del hecho y determinar las responsabilidades conforme a ley. Mientras tanto, las autoridades continúan realizando las diligencias correspondientes para recopilar pruebas, tomar declaraciones y establecer cómo ocurrieron los hechos denunciados.

## Minimarket fue estafado con falso pago mediante Yape

Un minimarket ubicado en la avenida Prolongación Navarro Cauper, en el distrito de San Juan Bautista, fue víctima de una estafa mediante el uso de un falso comprobante de Yape. Según el propietario del establecimiento, una tra-

bajadora entregó productos valorizados en S/ 83 luego de recibir una supuesta constancia de pago, sin verificar que el dinero hubiera sido abonado a la cuenta del negocio.

Tras percatarse del engaño, el comerciante informó

que es la segunda ocasión en que delincuentes utilizan esta modalidad para perjudicar su establecimiento.

Ante lo ocurrido, exhortó a otros comerciantes a confirmar siempre el ingreso efectivo de las transferencias antes de entregar cualquier producto, con el fin de evitar nuevas estafas y pérdidas económicas.



### EQUIPAN AULA PARA ESTUDIANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS LORETO

## Loreto fortalece educación con moderna sala de cómputo

Con el objetivo de reducir las brechas en el acceso a la educación superior y fortalecer la formación académica de los jóvenes indígenas, el Gobierno Regional de Loreto entregó una moderna sala de cómputo equipada para 120 estudiantes pertenecientes a diversos pueblos originarios de la región. La iniciativa forma parte de las acciones impulsadas por la gestión del gobernador regional, Dr. René Chávez, orientadas a mejorar las condiciones de aprendizaje mediante el acceso a herramientas tecnológicas de calidad.

La nueva infraestructura permitirá que los estudiantes desarrollen sus actividades académicas en un ambiente adecuado, con equipos informáticos que contribuirán al fortalecimiento de sus competencias digitales y facilitarán el acceso a



información, plataformas educativas y recursos tecnológicos indispensables para su formación profesional.

Los beneficiarios pertenecen

a los pueblos originarios Awajún, Wampis, Kukama-Kukamiria, Kichwa, Ticuna, Matsés, Bora, Secoya, Achuar, Urarina, Shawi, Candoshi y Arabela, comunidades

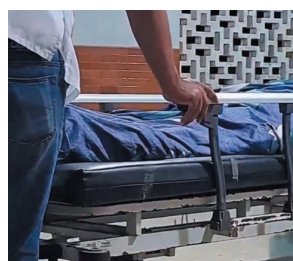
que ahora contarán con mejores oportunidades para acceder a una educación superior de mayor calidad y prepararse para afrontar los retos del mercado laboral y del desarrollo de sus territorios.

El Gobierno Regional de Loreto destacó que esta intervención forma parte de una política orientada a promover la inclusión educativa y la igualdad de oportunidades, priorizando a poblaciones históricamente vulnerables. Asimismo, reafirmó su compromiso de continuar ejecutando proyectos que acerquen la tecnología a los estudiantes, fortalezcan la educación intercultural y contribuyan al desarrollo sostenible de la región, impulsando la formación de profesionales que aporten al crecimiento de sus comunidades y de Loreto.

## Mujer baleada en Punchana permanece estable en hospital

**Loreto.-**Una mujer identificada como Keiko Javier Linares Torrejón (25) permanece hospitalizada en el Hospital Regional de Loreto tras haber sido víctima de un ataque armado en el distrito de Punchana. De acuerdo con la información médica, la joven

recibió dos impactos de bala, por lo que fue sometida a una intervención quirúrgica de emergencia, donde se le logró extraer uno de los proyectiles y se le administraron dos unidades



de sangre debido a la gravedad de sus lesiones.

Actualmente, su estado de salud es estable, aunque deberá ser sometida a una nueva cirugía para tratar la fractura en uno de sus brazos ocasionada durante el atentado. La Policía Nacional del Perú viene realizando las investigaciones correspondientes para identificar a los responsables y esclarecer las circunstancias del hecho, sin descartar que el ataque esté relacionado con un presunto conflicto de índole sentimental.

## Dictan cadena perpetua por violación de menor en Loreto

**Loreto.-**El Poder Judicial dictó cadena perpetua contra Leo Dan Torres, tras ser hallado responsable del delito contra la libertad sexual en la modalidad de violación sexual de menor de edad, según informó la Cuarta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de

Maynas. La sentencia fue emitida por el Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Transitorio de Loreto, luego de evaluar las pruebas presentadas durante el juicio oral, las cuales permitieron



acreditar la responsabilidad penal del acusado.

Los hechos ocurrieron en el año 2019 en la comunidad de Santa Ana, Zona Dos, ubicada en el distrito de Fernando Lores, región Loreto. Asimismo, el órgano judicial dispuso el pago de una reparación civil a favor de la agraviada, conforme a lo establecido por ley, cerrando así un proceso judicial que incluyó diversas diligencias de investigación realizadas por el Ministerio Público para sustentar la acusación fiscal.



## AUTORIDADES EVALÚAN DENUNCIA CONTRA EXSERVIDOR PÚBLICO LOCAL

# Extrabajador municipal es investigado por irregularidades

Un extrabajador de la Municipalidad Provincial de Pasco viene siendo investigado tras ser señalado en una denuncia vinculada a presuntas irregularidades ocurridas durante su gestión en la entidad edil.

El caso fue difundido por el portal Pasco Libre, donde se advierte que las autoridades competentes ya habrían iniciado las diligencias correspondientes para esclarecer los hechos y

determinar posibles responsabilidades administrativas y penales.

De acuerdo con la información preliminar, el exservidor habría estado involucrado en acciones que están siendo evaluadas por los órganos de control, por lo que se ha solicitado la recopilación de documentos, declaraciones y otros elementos que permitan establecer con claridad su participación en

los hechos denunciados. Asimismo, no se descarta que el caso sea derivado a instancias del Ministerio Público si se encuentran indicios de delito.

La Municipalidad Provincial de Pasco aún no ha emitido un pronunciamiento oficial detallado sobre la denuncia; sin embargo, fuentes cercanas a la investigación indican que el proceso se encuentra en etapa de verificación

y análisis de información interna.

En tanto, se espera que en los próximos días se amplíen las diligencias para determinar si existen responsabilidades administrativas o

penales, mientras la ciudadanía permanece atenta al desarrollo del caso, que ha generado comentarios en el ámbito local por tratarse de un exfuncionario de la comuna provincial.



## Cable eléctrico expuesto genera riesgo en Chaupimarca



**Chaupimarca,** .Vecinos del distrito de Chaupimarca, en la provincia de Pasco, alertaron sobre un peligroso incidente ocurrido en la avenida 9 de Enero, en el asentamiento humano Túpac Amaru, donde un camión habría dañado un cable de energía eléctrica, dejándolo expuesto en plena vía pública. La situación representa un inminente riesgo de electrocución para peatones y transeúntes de la zona.

Según los moradores, el hecho fue reportado hace más de cuatro horas a la empresa encargada del servicio eléctrico, sin que hasta el momento se haya realizado la intervención correspondiente para asegurar el área. Ante la demora, los vecinos han solicitado la intervención de Osinergmin y del Ministerio Público, además de exhortar a la empresa responsable a tomar acciones urgentes para evitar una posible tragedia. Asimismo, se recomienda a la población evitar acercarse al cable expuesto hasta que se realicen los trabajos de reparación y seguridad necesarios.

## Familia exige justicia tras liberación de chofer ebrio

**Huánuco.** -La familia de Wilhelm Paul Pozo Campos (22), estudiante que permanece en estado crítico en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Regional Hermilio Valdizán, cuestiona la deci-

sión del fiscal Henry William Sumarán Ramírez de dejar en libertad a un conductor implicado en un triple choque ocurrido en la carretera Huánuco a Kotosh.

Según el dosaje etílico,

el chofer presentaba 0.97 gramos de alcohol por litro de sangre al momento del accidente, en el que el joven resultó gravemente herido tras impactar su motocicleta. El familiar de la víctima sostiene que la medida fiscal es irregular y exige que el caso sea revisado por las autoridades de control, señalando que el responsable

representa un peligro para la sociedad. Mientras tanto, el estudiante continúa luchan-

do por su vida debido a las severas lesiones sufridas en el accidente de tránsito.



## Accidente de moto deja dos heridos en ruta Huánuco

**Huánuco.** -Un accidente de tránsito se registró hace instantes en la carretera Huánuco-Chinchao, donde una motocicleta se despistó, dejando como saldo dos personas heridas. Según información preliminar, el conductor y su acompañante perdieron el control

del vehículo por causas que aún son materia de investigación, terminando fuera de la vía.

Testigos del hecho dieron aviso inmediato a las autoridades y brindaron apoyo a los afectados hasta la llegada del personal de emergencia. Ambos



heridos fueron auxiliados y trasladados a un centro de salud cercano para recibir atención médica debido a las lesiones ocasionadas por el impacto. Las autoridades competentes vienen realizando las diligencias correspondientes para determinar las causas exactas del accidente y establecer posibles responsabilidades, mientras se recomienda a los conductores transitar con precaución por esta vía debido a su alto riesgo de accidentes.

## Detienen a sospechoso por muerte de pastor evangélico

**Chaulán.** -La Policía Nacional del Perú detuvo a Josué Amancio Santiago Reyes (39), principal sospechoso del homicidio del pastor evangélico César Herrera Espinoza, ocurrido hace

cinco meses en el poblado de Antil, distrito de San Pedro de Chaulán, en la región Huánuco. La intervención se realizó en el distrito de Yarumayo, donde agentes del Departamento

de Investigación Criminal Huánuco ejecutaron una orden de detención preliminar de 72 horas emitida por el Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Huánuco, a solicitud del Ministerio Público.

Durante la operación, los efectivos ubicaron el vehículo que conducía el investigado y procedieron a su detención, realizando el registro

personal y vehicular. En el interior se encontró un revólver marca Smith & Wesson sin número de serie, el cual fue incautado y puesto bajo custodia policial para las investigaciones correspondientes.

El homicidio del pastor ocurrió, cuando la víctima fue herida de bala en el abdomen durante una discusión en el centro poblado de Antil. Según

la versión de los familiares, el hecho estaría relacionado con conflictos



personales y problemas de tierras. Pese a ser trasladado al hospital, el pastor falleció en el trayecto.

Tras meses de investigación, la familia identificó al detenido como presunto autor del crimen, lo que permitió a la Fiscalía gestionar su captura. Actualmente, el caso continúa en investigación para determinar su responsabilidad en el hecho.



## Detienen a prófugo por venta de drogas



**Junín.**—Un hombre de 28 años, identificado con las iniciales M.V., fue detenido en la ciudad de Junín tras permanecer prófugo de la justicia por una causa vinculada a la comercialización de estupefacientes.

La intervención estuvo a cargo de la Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas, luego de un trabajo de seguimiento encubierto que permitió ubicar su paradero.

El sujeto era buscado desde el 8 de abril, fecha en la que se realizó un allanamiento en una vivienda del barrio La

Celeste, donde se incautó clorhidrato de cocaína fraccionado para su venta. En ese operativo fue detenida una mujer vinculada al investigado, mientras él logró escapar, lo que motivó su orden de captura.

Tras su detención, el acusado fue trasladado a sede policial y posteriormente será puesto a disposición de la justicia para su declaración.

Las autoridades señalaron que con este operativo se habría desarticulado un punto de venta de drogas que generaba preocupación en el vecindario.

## Condenan a comandante PNP por filtración de examen

**Huancavelica.**—El Poder Judicial condenó al comandante PNP Jorge Antonio Sánchez Ponce y a seis suboficiales por el delito de corrupción, tras comprobarse que habrían facilitado, a cambio de dinero, el examen para obtener el

título profesional técnico en la Escuela Superior Técnico Policial de Huancavelica.

La investigación reveló que los pagos se realizaron mediante transferencias bancarias y quedaron registrados en pruebas digitales recopi-

ladas durante las diligencias. Como resultado del proceso, el oficial recibió cinco años de prisión suspendida, además de la inhabilitación para ejercer cargos públicos por el mismo periodo.

Asimismo, junto a los demás sentenciados, deberá pagar una reparación civil de S/40 mil a favor del Estado. La Inspectoría General de la PNP informó que

continúa reforzando acciones para combatir la corrupción dentro de la institución policial.



### FERIA REGIONAL IMPULSA ECONOMÍA Y RECIBE MILES DE VISITANTES

## Expo Perú Los Andes 2026 supera ventas en Huancavelica

**Huancavelica.**—La octava edición de la Expo Perú Los Andes Huancavelica 2026 cerró con resultados positivos, al superar los S/ 3 millones en ventas directas y recibir a más de 60 mil visitantes durante los días de su desarrollo en el campo ferial de Callqui Chico. El evento se consolidó como una de las principales plataformas comerciales de la macrorregión andina, reuniendo a productores, emprendedores y compradores nacionales e internacionales.

Durante la feria participaron más de 300 expositores provenientes



de regiones como Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Junín e Ica, además de delegaciones invitadas como Huánuco

y Pasco. En los stands se exhibieron productos agroindustriales, artesanías, textiles, granos andinos, café, cacao y

otros bienes con valor agregado destinados al mercado nacional y de exportación.

El evento también incluyó ruedas de negocios organizadas por el Ministerio de la Producción y Promperú, donde se generaron importantes compromisos comerciales proyectados a mediano plazo. Estas actividades permitieron fortalecer la integración económica regional y abrir nuevas oportunidades para los productores andinos.

Las autoridades regionales destacaron que la feria no solo generó movimiento económico inmediato, sino que también impulsó la proyección comercial de los emprendedores, promoviendo la innovación y el desarrollo sostenible en la región Huancavelica y en las zonas participantes.

## Familias en Satipo compran hielo por fallas en morgue

**Satipo.**—Familiares de personas fallecidas en la provincia de Satipo, región Junín, denunciaron que se ven obligados a comprar hielo para conservar los cuerpos de sus seres queridos debido a las fallas en la morgue local. Según los deudos, las cámaras frigoríficas del establecimiento

se encuentran inoperativas desde hace varios meses, lo que impide la adecuada conservación de los cadáveres mientras se realizan las necropsias de ley.



Esta situación ha generado malestar e indignación entre las familias, quienes además de atravesar el dolor de la pérdida, deben asumir gastos adicionales para evitar la descomposición de los cuerpos, especialmente en una zona con altas temperaturas.

También señalaron que los retrasos en los procedimientos se agravan por la falta de personal especializado, ya que solo contaría con un médico legista en toda la provincia.

## Joven recibe 30 años por atropellar a su exconviviente

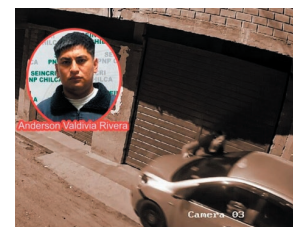
Un joven fue sentenciado a 30 años de prisión efectiva tras ser hallado culpable de atropellar a su exconviviente en un hecho que fue calificado por las autoridades judiciales como tentativa de feminicidio. La decisión fue emitida por la Segunda Sala Penal de Apelaciones Perma-

nente de Huancayo, tras evaluar las pruebas presentadas durante el proceso.

De acuerdo con la investigación fiscal, el acusado habría embestido con un vehículo a la víctima luego

de una discusión previa, provocándole graves lesiones que pusieron en riesgo su vida. El ataque ocurrió en circunstancias que evidenciaron violencia de género, lo que fue determinante para la condena.

El Poder Judicial concluyó que existían suficientes elementos probatorios, como testimonios, pericias médicas y registros del hecho, que acreditaron la responsabilidad penal del sentenciado. La sentencia también busca sentar un precedente frente a los casos de violencia contra la mujer en la región.





## EXAUTORIDAD BUSCARÁ NUEVAMENTE LA ALCALDÍA EN SUCRE

## JEE admite candidatura de exalcalde de Huacaña 2026

El Jurado Electoral Especial (JEE) de Cangallo admitió la lista del partido Libertad Popular para la Municipalidad Distrital de Huacaña, en la provincia de Sucre, región Ayacucho, que es encabezada por el profesor Gilberto Bellido Galindo, quien participará como candidato en las Elecciones Regionales y Municipales 2026 con el objetivo de volver a ocupar la alcaldía del distrito.

Bellido Galindo ya fue autoridad edil en el año 2020, periodo en el que alcanzó notoriedad a nivel nacional durante la emergencia sanitaria por la COVID-19, debido a la entrega de canastas con víveres de primera necesidad a familias vulnerables de su jurisdicción. Estas acciones fueron difundidas ampliamente por diversos medios de comunicación, generando reconocimiento

en su gestión local.

Tras la decisión del JEE, sus simpatizantes expresaron satisfacción por el inicio formal de su campaña electoral. Entre los principales logros que destacan de su gestión anterior figura la ejecución y gestión de proyectos de infraestructura, entre ellos la construcción de un moderno puesto de salud en Huacaña, valorizado en más de S/ 6 millones,

impulsado durante la administración regional de Carlos Rúa Carbajal.

Con esta admisión, el exalcalde inicia oficialmente su participación en el proceso electoral 2026, buscando nueva-

mente el respaldo de la población para liderar la municipalidad distrital de Huacaña en la provincia de Sucre, región Ayacucho, en un contexto de nuevas propuestas y competencia política local.



## UNSCH reconoce a docentes y administrativos por su labor



La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH), a través de la Unidad de Recursos Humanos, realizó una ceremonia de reconocimiento a docentes y personal administrativo por sus 25 y 30 años de servicio institucional, así como a quienes culminaron su etapa laboral por cese de funciones.

El acto destacó la trayectoria, compromiso y aporte de los trabajadores al fortalecimiento académico y administrativo de la universidad. La ceremonia fue presidida por el rector, Dr. Emilio Ramírez Roca, junto a los vicerrectores académico y de investigación, además del jefe de Recursos Humanos.

Durante la actividad se entregaron distinciones a los homenajeados como muestra de gratitud por su dedicación y años de servicio, resaltando su contribución al desarrollo de la institución y a la formación de profesionales en la región Ayacucho.

## Denuncian auto que usa vereda como cochera en Los Libertadores

Vecinos y peatones de la Vía Los Libertadores denunciaron que un conductor estaría utilizando de manera reiterada la vereda pública como estacionamiento privado, ocupando por completo el espacio destinado al tránsito peatonal.

El hecho ocurre a pocos metros de la ex discoteca "Killa" y ha generado gran malestar entre los residentes de la zona.

Según los denunciantes, el vehículo estacionado obliga a los transeúntes a bajar a la pis-

ta, exponiéndose al peligro del tránsito vehicular, especialmente niños, adultos mayores y personas con discapacidad, quienes son los más afectados por esta situación.

Los vecinos señalaron que esta conducta representa una infracción a las normas de tránsito y convivencia urbana, por lo que solicitaron la intervención inmediata de la Municipalidad Provincial de Huamanga y de la

Policía Nacional del Perú, a fin de retirar el vehículo con apoyo

de la grúa y aplicar las sanciones correspondientes.



## Internan a menor por violar a niña de 13

La Fiscalía de Familia de Huanta logró el internamiento preventivo de un adolescente (17) en un centro juvenil de Ayacucho, tras ser hallado responsable

de violación sexual contra una menor de 13 años, quien quedó embarazada.

El agresor se aprovechó de la vulnerabilidad de la víctima. El Minis-



terio Público presentó pruebas determinantes, como pericias psicológicas, médicas y el testimonio en cámara Gesell, logrando que el juzgado ordene la medida inmediata en la región. Con esto, la Fiscalía reafirma su compromiso en proteger a la niñez.

## Delincuentes atacan patrulla y roban armas en Hunter

**Arequipa.** -Un violento ataque contra una patrulla de la Policía Nacional del Perú se registró en el distrito de Jacobo Hunter, en la región Arequipa, donde un grupo de delincuentes encapu-

chados emboscó a los agentes y logró despojarlos de sus armas de reglamento.

El hecho ocurrió alrededor de las 3:00 de la madrugada en la calle Tiabaya, en el sector

Alto Alianza. Según información preliminar, los efectivos se encontraban a bordo del patrullero de placa EPC-780 cuando fueron sorprendidos por los atacantes, quienes actuaron con extrema violencia y superioridad numérica.

Durante el asalto, los delincuentes sustrajeron un fusil AKM

abastecido con 30 municiones y una pistola de servicio policial. Además, golpearon a los agentes para inmovilizarlos y evitar cualquier reacción. Antes de huir, también se llevaron las llaves del patrullero, impidiendo una persecución inmediata.

Los criminales escaparon a bordo de un vehículo de co-

lor plomo, mientras la Policía Nacional activó el Plan Cerco en distintas zonas de la ciudad. Paralelamente, equipos especializados revisan cámaras de seguridad para identificar a los responsables y recuperar el armamento robado, en medio de la preocupación por el nivel de violencia registrado en el ataque.





**CGR IDENTIFICÓ QUE 18 PERSONAS (MÉDICOS, ENFERMEROS Y OTROS) AFECTARON PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR MANTENER VÍNCULOS PARALELOS CON OTRAS ENTIDADES**

# Irregularidades por doble percepción de ingresos y superposición de horarios en Red de Salud Puno

**Puno.-** La Contraloría General de la República (CGR) identificó que 18 personas, entre médicos, enfermeros y otros profesionales de la Red de Salud San Román, recibieron de forma irregular doble percepción de ingresos del Estado, además de laborar con superposición de horarios y presentar declaraciones juradas con información inconsistente.

Estas situaciones comprometieron la disponibilidad efectiva del personal para el cumplimiento de sus funciones y afectaron la legalidad de los actos de la administración pública y la adecuada prestación de los servicios de salud a los pacientes.

En el Informe de Auditoría de Cumplimiento n.º 011-2026-2-5350-AC (periodo del 1 de enero de 2023 al 31 de octubre de 2024) se evidenció, por ejemplo, que un médico especialista en Medicina de Emergencias y Desastres del Hospital Carlos Monge Medrano (HCMM) de Juliaca, mantuvo vín-



culos laborales y contractuales en simultáneo con tres entidades públicas adicionales durante el 2024.

También se identificó que una médico especialista en radiología del mismo nosocomio puneño, fue contratada en forma paralela por el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, de EsSalud, en Lima, entre enero y octubre

de 2024.

La auditoría reveló otros casos que involucran a médicos especialistas, médicos generales, enfermeros, una enfermera, un odontólogo, una bióloga, un tecnólogo médico y un técnico en enfermería, quienes mantuvieron simultáneamente vínculos laborales o contractuales con otras

entidades públicas durante los años 2023 y 2024.

Se verificó casos en los que profesionales de la salud registraron asistencia y realizaron actividades en más de una entidad pública durante los mismos horarios de trabajo, situación que afectó la continuidad y calidad de la atención brindada a los pacientes.

Como resultado del servicio de control se recomendó al titular de la Red de Salud San Román adoptar las acciones necesarias para el deslinde de responsabilidades administrativas correspondientes.

Asimismo, se recomendó a la Procuraduría Pública de la Contraloría General iniciar las acciones legales pertinentes contra los funcionarios y servidores comprendidos en los hechos observados.

El informe también fue comunicado a la Dirección Regional de Salud y al Gobierno Regional de Puno para la adopción de las medidas correctivas correspondientes.



## Puno: capacitan a personal de Corte

**Puno.-** La Corte Superior de Justicia de Puno capacitó a servidores del área de seguridad de todas sus sedes en el curso-taller de "Primeros Auxilios", con el objetivo de fortalecer su capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.

Asimismo, durante la actividad se realizó la entrega de casacas institucionales como parte del fortalecimiento de la identidad institucional.

En la ceremonia, el presidente de la Corte de Puno, Benny Álvarez Quiñonez, invocó al personal de seguridad a mantener un trato cordial, respetuoso y empático con los usuarios judiciales, señalando que constituyen la primera imagen de la institución al tener contacto directo con los visitantes.

Igualmente, resaltó la importancia de su rol en el fortalecimiento de

la confianza ciudadana y el adecuado funcionamiento del servicio de justicia.

Durante la actividad, el responsable de la Coordinación del Área de Seguridad, Edson Mamani Quispe, destacó la importancia de fortalecer de manera permanente las competencias del personal encargado de la seguridad institucional, y anunció que se continuarán desarrollando más capacitaciones orientadas a dicho objetivo.

La capacitación estuvo a cargo del médico ocupacional de la Corte, Camilo Achata Terroba, quien brindó formación teórica y práctica sobre atención básica en emergencias, reanimación inicial y procedimientos de asistencia inmediata, resaltando la importancia de una intervención oportuna para salvaguardar la integridad de las personas.

## Justicia trasciende en los andes, en Cusco

**Cusco.-** Justicia que trasciende en los andes. A más de 4 000 metros de altitud, cruzando caminos de herradura y soportando rutas extremas de hasta tres días de viaje, el Equipo Multidisciplinario de la Corte Superior de Justicia de Cusco demuestra que el derecho no se detiene ante la distancia.

Este cuerpo élite de psicólogos, trabajadores sociales, educadora y médico —liderado por Luis Fernández Álvarez— sostiene el 70 % de la carga procesal en las 13 provincias de la región.

Es así como este grupo de trabajo opera directamente en el terreno profundo y en zonas de alta vulnerabilidad como Chumbivilcas, Espinar y La Convención, en el Cusco.

El 70% de intervenciones desplegadas fuera de la ciudad de Cusco (operando desde sedes estratégicas en Quillabamba



y Sicuani).

- Freno a la violencia familiar en las zonas de mayor exclusión geográfica y social.

- Historias de superación: Adolescentes en conflicto con la ley penal que corrigieron su rumbo y hoy acceden con éxito a la educación superior.

Bajo la gestión de la presidenta de la Corte de Cusco, magistrada Elcira Farfán Quispe, este equipo humano reafirma su compromiso en este nuevo aniversario: humanizar la justicia y garantizar la presencia del Estado donde la vulnerabilidad es más cruda.

## GORE Cusco: condenaron a exservidora por soborno

**Cusco.-** El Ministerio Público del Cusco, a través del 1er Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Cusco, dirigida por la fiscal Gloria Soto Jara, logró se condene a tres años y cuatro meses de prisión, con carácter de efectiva, contra Marisol Torres Taipe, por la comisión del delito de cohecho activo genérico en agravio del Estado.

Los hechos se remontan al 19 de enero de 2019, cuando Torres, aprovechando su cargo como secretaria de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional (GORE) Cusco, entregó una bandeja de cuyada al entonces director

de dicha dependencia.

Dentro de la vianda, la imputada ocultó una billetera Renzo Costa con 2 000 soles y una lista con los datos de cuatro personas, incluyendo a su hijo mayor y padre de sus menores hijos, para que fueran contratados en la institución.

El funcionario rechazó el soborno, confrontó a la servidora y denunció inmediatamente el suceso.

Junto con la pena de cárcel, el órgano jurisdiccional sancionó a la exservidora pública con cinco años de inhabilitación para ejercer u obtener cualquier cargo o función pública, adicionalmente, la



sentencia establece el pago de 425 días multa, que equivalen a 3 293.75 soles, así como el abono de una reparación civil fijada en 3 000 soles a favor del Estado peruano.

Asimismo, como la sentenciada no cumplió con abonar la caución económica de 3 000 soles estipulada como requisito antes de la lectura del fallo, el Juzgado procedió a revocar las

reglas de conducta para la no ejecución provisional de la sentencia, en consecuencia, se ordenó la ejecución provisional de su condena.

Se dispuso oficiar a las autoridades para la inmediata ubicación, captura e internamiento de Torres en un penal, declarándose además improcedente su último recurso para intentar sustituir el pago por un vehículo.



## FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS INCURSIONÓ EN MUNICIPIO DISTRITAL

# Incautan documentos relacionados a presunto delito de negociación incompatible en Ilabaya

**Ilabaya (Jorge Basadre, Tacna).**- El Tercer Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Tacna realizó diligencias de allanamiento, incautación de documentos y levantamiento del secreto de las comunicaciones en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Ilabaya.

La misma acción se ejecutó en diferentes inmuebles particulares, pertenecientes a la autoridad distrital, funcionarios y terceros.

La diligencia fue dispuesta por el Juzgado de Investigación Preparatoria de Locumba y contó con la participación de 10 fiscales y personal policial de la Dirección Contra la Corrupción Tacna (Dirccor Tacna).

Representantes del Po-



der Judicial y de la Policía Nacional intervinieron de manera simultánea tres oficinas municipales, dos viviendas en el distrito de Ilabaya y cinco inmuebles en la ciudad de Tacna.

La Fiscalía y la Policía especializada allanaron e incautaron documentos relacionados a la investigación en las áreas de Abastecimiento, Tesorería, Seguridad y Salud en el Trabajo de la comuna de Ilabaya.

La investigación se desarrolla por el presunto delito de negociación incompatible.

La Fiscalía indaga el presunto favorecimiento ilegal al cuñado del alcalde de la comuna de Ilabaya, tras el alquiler de un vehículo camión para un proyecto en la zona. Los hechos habrían ocurrido en el 2023.

## “Se atenta contra la salud de población”

**Ilo (Moquegua).**- El alcalde provincial de Ilo, Humberto Tapia Garay, calificó el cierre de la bocatoma de Ite como un atentado contra la salud de la población, en diálogo con Radio Americana.

Afirmó que la medida responde a una “venganza contra el pueblo de Ilo”, responsabilizando al gobernador regional de Tacna, Luis Torres Robledo.

La autoridad provincial advirtió que la restricción del recurso hídrico afecta directamente el abastecimiento de agua para consumo humano en Ilo, situación que, según indicó, compromete la salud pública de la población.

En paralelo, la autoridad informó que se vienen realizando coordinaciones con el objetivo de restablecer el servicio de agua en la provincia, en medio de la situación de afectación que atraviesa la población.

El pronunciamiento del burgomaestre de Ilo se suma a la creciente tensión generada por el cierre de la bocatoma de Ite.

Mientras tanto, las autoridades locales y regionales continúan evaluando acciones para garantizar el suministro de agua a la población afectada.



## Alertaron riesgo de paralizar obra en plaza de Socabaya

**Socabaya (Arequipa).**- La Contraloría General de la República (CGR) alertó a la Municipalidad Distrital de Socabaya por la falta de disponibilidad financiera para la ejecución del proyecto de mejoramiento de la plaza principal del distrito, situación que compromete la culminación de la obra y podría generar la paralización de los trabajos, el incremento de costos o incluso la resolución del contrato por incumplimiento de pago al contratista.

En el Informe de Hito de Control n.º 010-2026-OCI/1313-SCC, que evaluó en el periodo del 5 al 11 de junio de 2026, se revela que la comuna solo cuenta con una certificación presupuestal de S/ 2 043 900, monto que es insuficiente frente a las valorizaciones pendientes de pago al contratista y que ascienden a S/ 2 693 760 por un avance físico del 64 %.

Desde la Oficina de Administración de la

comuna distrital, se informó que se encuentra pendiente el pago de las valorizaciones desde marzo de 2026 y que no se ha efectuado la fase de giro por motivos de falta de saldo financiero y que se tramitará con la transferencia de la partida económica que se espera del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Asimismo, el informe de control señala que la aprobación de tres adicionales de obra, sin certificación presupuestal, hizo que el presupuesto del proyecto se incremente a S/ 4 186 962, debido a que inicialmente tenía un valor de S/ 3 796 655 y un plazo de ejecución de 150 días calendario.

El documento también revela la falta de supervisión de la obra debido a que la responsable renunció por vencimiento de plazos e incumplimiento de pago por tres meses laborados.

Al respecto, la municipalidad dispuso como



inspector al gerente de Desarrollo Urbano, quien también es encargado de la Subgerencia de Obras Públicas, situaciones que limitarían la adecuada supervisión de los trabajos e inobservar la correcta ejecución técnica, económica y administrativa del proyecto.

Cabe señalar que durante la inspección de la obra no se encontró al personal clave del contratista y del supervisor, como los ingenieros de seguridad, sanitario y de costos, situación que podría afectar la calidad del trabajo al no tener dirección técnica oportuna.

El informe elaborado por el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Socabaya fue comunicado al alcalde distrital para la adopción de las acciones preventivas y correctivas correspondientes.

## Arequipa: capacitan en prevención de violencia

**Paucarpata (Arequipa).**- Juezas del Módulo Penal para la Sanción de Delitos Asociados a la Violencia contra las Mujeres de la Corte Superior de Justicia de Arequipa dictó talleres de sensibilización a 600 estudiantes y 300 padres de familia de la Institución Educativa Paola Frassinetti- Fe y Alegría 45 del distrito de Paucarpata.

La jornada tuvo como objetivo aportar herramientas clave para identificar agresiones, denunciar hechos ilícitos y fomentar entornos familiares seguros dentro de sus círculos familiares y sociales.

La actividad comunitaria desplegó las campañas "Escuela de Padres", enfocada en pautas de crianza positiva, y "Por un Buen Trato", dirigida al alumnado de secundaria mediante dinámicas de



interacción legal y puestas de teatro.

Las charlas formativas estuvieron lideradas por la magistrada Jenny Angelita Arias Pérez, jueza del 4to Juzgado Unipersonal, y el administrador del módulo judicial, Pavel Ibarra Quispe.

Con estas acciones se busca que los menores conozcan sus derechos y los canales de denuncia, mientras que los padres asuman un rol activo en la protección física y emocional de sus hijos.

El Módulo Penal Especializado continuará expandiendo sus redes de aliados estratégicos a fin de construir una cultura de paz, respeto y buen trato que proteja de manera efectiva los derechos humanos de las mujeres, niños y adolescentes de la región.





CONSEJERA REGIONAL JOHANNA GUTIÉRREZ REALIZÓ VISITA DE INSPECCIÓN AL PLANTEL

## I.E. Heroínas Toledo tiene varias aulas inhabilitadas

**Callao.-** Como parte de las acciones de fiscalización a colegios declarados en alto riesgo por la Dirección Regional de Educación del Callao (DREC), la consejera regional por el distrito de Ventanilla y presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Consejo Regional del Callao, Johanna Gutiérrez, realizó una visita de inspección a la I.E. Heroínas Toledo.

En el plantel, constató diversas deficiencias en su infraestructura que afectan el normal desarrollo de las actividades escolares.

La inspección se efectuó en el marco del proceso de "Fiscalización en los colegios declarados en alto riesgo se-

gún la Dirección Regional de Educación del Callao (DREC)", aprobado mediante el Acuerdo de Consejo n.º 037-2026,

El propósito es verificar las condiciones de seguridad de los planteles educativos y promover acciones que contribuyan a garantizar ambientes adecuados para la comunidad educativa.

Durante el recorrido por el colegio, la consejera regional verificó que varios salones permanecen inhabilitados debido al avanzado deterioro de la infraestructura, evidenciado en el mal estado de paredes y techos como consecuencia de la antigüedad del local escolar.

Esta situación, de las

aulas de clase, representan, indudablemente, un riesgo para estudiantes, docentes y personal administrativo.

La visita a la I.E. Heroínas Toledo forma parte de una jornada de supervisión que también comprendió las I.E.I. n.º 76 Mi Amigo Jesús, I.E. n.º 5087 Almirante Miguel Grau e I.E. n.º 4001 Dos de Mayo, donde igualmente se vienen recogiendo observaciones sobre el estado de la infraestructura educativa.

Frente a los hallazgos identificados, Johanna Gutiérrez informó que los resultados de la fiscalización serán presentados en las próximas mesas de trabajo con las entidades correspondientes.

## Realizan simulacro de incendio urbano

**La Punta (Callao).-** La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, de la Municipalidad Distrital de La Punta, realizó un ejercicio en la Institución Educativa José Gálvez Barrenechea n.º 5013, como parte del Primer Simulacro Regional ante Incendios Urbanos 2026, dispuesto por el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci).

Durante la jornada se simuló un siniestro en el área de cocina del

plantel, activando los protocolos de evacuación y poniendo en práctica las acciones de respuesta ante este tipo de emergencias.

La actividad contó con el apoyo de la Compañía de Bomberos La Punta n.º 34, la ambulancia municipal y el personal de Seguridad Ciudadana.

Asimismo, se realizó una práctica sobre el uso correcto de extintores para el control de amagos de incendio.



## Se pagará sueldos a reos de penal Callao

**Callao.-** Con el objetivo de garantizar que los internos que trabajan a través de la política de Cárceles Productivas accedan oportunamente al pago de sus remuneraciones mediante el sistema financiero, el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), en coordinación con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), realizó una jornada de actualización de datos del Documento Nacional de Identidad (DNI) en el penal Callao.

En esta primera etapa fueron atendidos 16 internos que trabajan para la empresa Hilos Dorados que produce la marca de prendas de vestir "Lima la Gris", para ello se contó con la participación de la coordinadora de casos sociales del Reniec, Sonia Ore Atao y un registrador de la misma entidad especializado en la toma de huellas dactilares y fotografías.

Durante la jornada, los internos actualizaron la información de sus documentos de identidad, realizaron el registro biométrico de huellas y fotografías, y se incorporó al sistema a quienes aún no contaban con el registro correspondiente.

Esta intervención permitirá que los internos puedan abrir cuentas bancarias y recibir el depósito de sus remuneraciones de manera segura y oportuna, fortaleciendo así su inclusión financiera y promoviendo una cultura de formalidad.

El INPE, a través del programa Cárceles Productivas, continúa impulsando acciones que favorecen la reinserción social de las personas privadas de libertad, promoviendo el trabajo productivo, la capacitación y el acceso a servicios que contribuyan a su desarrollo personal y laboral.

El penal Callao alberga a 2 909 internos, de los cuales 393 se dedican a actividades productivas, y de ellos 137 trabajan en diez empresas que activan en el marco de la política de Cárceles Productivas.

## En Independencia hacen frente a hechos delictivos



**Independencia (Lima).-** La municipalidad de Independencia, a través de Serenazgo y en coordinación con la Policía Nacional del Perú (PNP), ejecutó más de 400 operativos conjuntos, como parte de una estrategia permanente de prevención, vigilancia y respuesta inmediata frente a hechos delictivos.

Entre enero y junio de 2026, estas acciones permitieron realizar 15 369 intervenciones en los diferentes ejes zonales del distrito.

El trabajo operativo se desarrolla con el apoyo de 18 camionetas, 50 unidades motorizadas, 100 radios Tetra, 708 cámaras de videovigilancia y el dron "Ojo de Águila", herramientas que fortalecen el monitoreo territorial y la capacidad de reacción ante emergencias, permitiendo una intervención coordinada entre los equipos municipales y la PNP.

Como parte de estas acciones, Serenazgo atendió una alerta por un presunto hecho de violencia con arma de fuego registrado en las inmediaciones del mercado

Ermitaño. Los agentes brindaron apoyo inmediato a tres personas heridas, aseguraron la zona y coordinaron con la PNP su traslado al Hospital Cayetano Heredia para recibir atención médica.

El seguimiento mediante las cámaras de vigilancia y el despliegue del dron "Ojo de Águila", permitió identificar la ruta de escape de los presuntos responsables hacia la zona alta del distrito. Tras el operativo conjunto con la PNP, los equipos ubicaron a los sospechosos, logrando capturar a uno de ellos, quien fue puesto a disposición de las autoridades para las investigaciones correspondientes.

La municipalidad de Independencia reafirma su compromiso de continuar fortaleciendo el trabajo articulado con la PNP, optimizando sus recursos humanos y tecnológicos para desarrollar acciones preventivas y operativas que contribuyan a combatir la delincuencia y garantizar la seguridad de los vecinos del distrito.

### REAFIRMAN TRADICIÓN

Se destacó, por otro lado, que, como cada año, La Punta celebró con gran fervor el Día de San Pedro y San Pablo y el Día del Pescador, en coordinación con la Asociación de Pescadores Artesanales Náuticos y Turísticos de La Caleta de La Punta, reafirmando una tradición profundamente ligada a la identidad y al mar.

La jornada se inició en el Male-

cón Pardo con la ornamentación de la barca de San Pedro y siguió con una procesión por la zona gastronómica, la municipalidad y la parroquia Sagrado Corazón de Jesús, donde se celebró la misa solemne.

Luego, la imagen del santo patrono fue trasladada en embarcaciones de la Marina, acompañada por autoridades, pescadores y vecinos, recorriendo la bahía de La Punta hasta el muelle de

pescadores del Callao, donde se realizó el tradicional intercambio de ofrendas junto a embarcaciones chalacas.





**AUTORIDADES EVALUARON AVANCES Y REFORZARON ACCIONES DE PREVENCIÓN CIUDADANA**

## CODISEC de Supe fortalece estrategias de seguridad



La articulación entre instituciones públicas y la participación ciudadana marcaron el desarrollo de la IV Sesión Ordinaria y II Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) 2026, realizada por la Municipalidad Distrital de Supe.

Durante la jornada se presentaron los avances alcanzados en materia de prevención del delito, así como las acciones ejecutadas para atender las principales necesidades relacionadas con la tranquilidad pública en el distrito.

El encuentro reunió a las autoridades y representantes de las entidades que integran el comité, quienes analizaron los resultados obtenidos y evaluaron nuevas medidas para fortalecer el trabajo conjunto frente a los

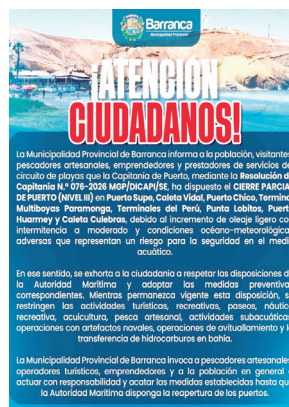
desafíos en seguridad ciudadana.

Asimismo, se destacó la importancia de mantener una coordinación permanente entre las instituciones involucradas, con el propósito de optimizar la capacidad de respuesta ante situaciones que afecten a la población.

En el marco de la consulta pública, también se promovió la participación de los vecinos, quienes conocieron las labores desarrolladas y los objetivos planteados para el presente año.

Los integrantes del CODISEC reafirmaron su compromiso de continuar impulsando estrategias preventivas, fortalecer el trabajo interinstitucional y ejecutar acciones orientadas a preservar el orden, la convivencia pacífica y el bienestar de todos los habitantes del distrito.

## Oleaje anómalo obliga cierre parcial de puertos



La Municipalidad Provincial de Barranca informó a la población que la Autoridad Marítima dispuso el cierre parcial de diversos puertos debido al incremento del oleaje y a las condiciones adversas registradas en el litoral. La medida tiene como finalidad prevenir accidentes y proteger la integridad de pescadores, trabajadores portuarios, embarcaciones y visitantes mientras persistan los efectos del fenómeno marítimo.

Las autoridades exhortaron a la ciudadanía a respetar las restricciones establecidas y evitar el ingreso a las zonas portuarias afectadas hasta que las condiciones permitan reanudar las actividades con seguridad. Asimismo, recomendaron mantenerse informados a través de los canales oficiales y atender las indicaciones emitidas por las entidades competentes.

El monitoreo del estado del mar continuará de manera permanente para evaluar la evolución del oleaje y determinar cuándo será posible levantar la disposición vigente. La comuna provincial reiteró el llamado a actuar con responsabilidad y adoptar las medidas preventivas necesarias, priorizando la seguridad de la población y de quienes desarrollan actividades vinculadas al mar.

## Hallan cuerpo de menor en playa de Barranca

Tras varias horas de intensa búsqueda, las autoridades y equipos de rescate localizaron el cuerpo sin vida de un adolescente de 15 años que había sido reportado como desaparecido en una playa de la provincia de Barranca.

El menor, quien llegó junto a su familia desde la región Huánuco para conocer el mar, fue encontrado en el sector de Malvarrosa, donde culminaron las labores desplegadas desde que se alertó sobre su desaparición.

El caso generó momentos de profunda preocupación entre sus familiares, así como entre los bañistas y vecinos que permanecieron atentos



al desarrollo del operativo. Personal especializado participó en las acciones de rastreo hasta lograr la ubicación del adolescente.

Posteriormente, efectivos de la Policía Nacional del Perú y representantes del Ministerio Público realizaron las diligencias correspondientes para el levantamiento del cuerpo e iniciar las investigaciones

de acuerdo con el procedimiento establecido.

Las autoridades reiteraron el llamado a extremar las medidas de seguridad durante la permanencia en playas y respetar las recomendaciones de los equipos de salvataje para prevenir situaciones de riesgo, especialmente cuando se trata de menores de edad.

## Vecinos defienden humedales de Santa Catalina



La preocupación por la conservación de un área natural motivó la movilización de pobladores de Santa Catalina, quienes solicitaron que se respete la zona de áreas verdes y los humedales ubicados en el sector de playa. Según

manifestaron, un nuevo propietario habría restringido el acceso al lugar y se pretendía intervenir el terreno con trabajos para habilitar un camino, pese a que el espacio se encuentra en litigio y forma parte de un ecosistema considerado

de importancia ambiental.

Los vecinos indicaron que también existía la intención de cubrir parte de los humedales, situación que generó el rechazo de la comunidad por el posible impacto sobre la zona natural.

Tras la intervención de los pobladores y el diálogo sostenido entre las partes involucradas, se alcanzó un acuerdo que permitió recuperar el acceso al sector y mantener el tránsito por el camino utilizado tradicionalmente.

Asimismo, los residentes reiteraron su pedido para que las autoridades competentes supervisen cualquier intervención en el lugar y garanticen la protección de los humedales, al considerar que constituyen un espacio de valor ecológico que debe preservarse conforme a la normativa vigente y en beneficio de la comunidad.



# Congreso 2026–2031: senadores Loreto, Ucayali, Ma

**Senador**

**Diputados**

**Lima  
Provincias**



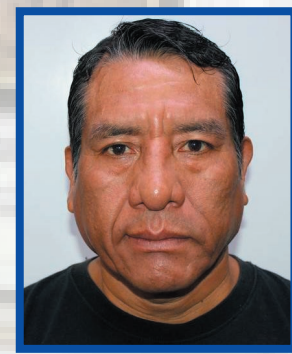
**Elard Melgar**  
(Fuerza Popular)



**Gladys Andrade**  
(Fuerza Popular)



**Alexander Salas**  
(Fuerza Popular)



**Arturo Eusebio**  
(Obras)



**Milagros Santana**  
(Partido del Buen Gobierno)

**Loreto**



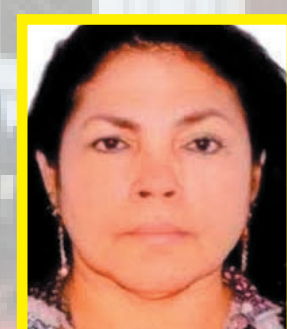
**Juan Carlos Del Águila**  
(FP)



**Nary Pinasco**  
(FP)



**César Vidaurre**  
(FP)



**Azucena Isla**  
(JPP)



**Ana Yuffra**  
(FP)

**Ucayali**



**Jorge Velásquez**  
(FP)



**Jessica Navas**  
(FP)



**Jaime Abensur**  
(FP)



**Oswar Cahuaza**  
(JPP)



# s y diputados de Lima provincias, de Dios, Pasco y Junín

**Senador**

**Diputados**

**Madre de  
Dios**



Hugo Ccahuana  
(JPP)



James Holguín  
(JPP)



Haydee Poma  
(JPP)

**Pasco**



Percy Osorio  
(JPP)



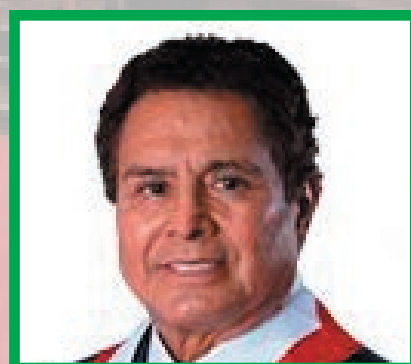
Jhonn Valqui  
(FP)



Kim Muñoz  
(FP)



**Junín**



David Jiménez  
(FP)



César Muedas  
(AN)



Marlon Aguirre  
(JPP)



Ana Patiño  
(FP)



Máximo Peralta  
(OBRAS)



Carmen Duarte  
(PBG)



# DEPORTES



## KANE

El héroe de Inglaterra, Harry Kane, volvió a ponerse el equipo al hombro y logró remontar la contienda ante un difícil RD Congo. El atacante inglés analizó el duelo y confesó tener sensaciones increíbles. Cabe indicar que con su doblete el equipo africano, Harry Kane alcanzó los 13 goles en los Mundiales en 15 duelos disputados y espera alargar su racha ante el anfitrión México en octavos.

REMONTÓ MARCADOR A RD CONGO

# Harry Kane salvo a Inglaterra



Un duro partido tuvo que librar la selección de Inglaterra para clasificar a los octavos de final del Mundial 2026. La escuadra inglesa venció por 2 a 1 a una combativa República Democrática del Congo en los 16avos de final.

Y es que lo que debió ser un choque solamente de trámite, terminó siendo un verdadero calvario para los británicos que, antes de los diez minutos de juego, veían cómo Brian Cipenga ponía en ventaja al conjunto africano.

Con el marcador en contra, Inglaterra entró

en un laberinto del cual parecía no saber cómo escapar. Cada uno de sus ataques era bien controla-

do por la zaga congoleña; mientras que su defensa padecía con los contragolpes del rival.

Es así que el primer tiempo se consumía con la sensación de que la RD Congo podía liquidarlo

en cualquier momento, ya que la escuadra británica no había mostrado la solidez que le inspirara la confianza de alguna reacción.

Bajo esa tónica se inició el segundo tiempo. El equipo inglés se apoderaba del balón, pero sus intentos no hacían mayor daño a la defensa rival. Sin embargo, conforme pasaron los minutos, la presión fue aumentando y los congoleños se iban metiendo muy atrás.

Fue así que, con un Congo demasiado replegado, apareció la figura descolante de Harry Kane. A falta de 15 minutos, el atacante conectó de cabeza para poner la paridad y darle así un importante respiro a su equipo.

Con el transitorio empate, la presión pasó a

estar del lado de la RD de Congo, que no tenía ya las fuerzas para defender ni para atacar. Ese momento de confusión fue aprovechado por el conjunto europeo y en especial por Harry Kane quien, ante la marca de hasta tres defensores, se las arregló para hacerse espacio y sacar un furibundo remate que le permitía a su selección estar arriba en el marcador.

Los africanos trataron de reaccionar en los minutos finales, pero el físico ni la claridad les alcanzó para poner en riesgo el triunfo y la clasificación inglesa. Los inventores del fútbol se citan ahora con el anfitrión México en los octavos de final del Mundial 2026.





MOTUPE, CHICLAYO, OLMOS Y LEONARDO ORTIZ LIDERAN REPUNTE

# Dengue se eleva a más de 1150 casos en Lambayeque

MANUEL CHERO CHAPOÑAN  
CHICLAYO

La región Lambayeque continúa enfrentando un preocupante incremento de casos de dengue durante las últimas semanas. La Gerencia Regional de Salud (Geresa) confirmó que hasta la fecha se han reportado 1,155 casos positivos, cifra que representa un aumento considerable en comparación con el mismo periodo del año pasado, en esta jurisdicción.

Según informó la directora de Salud Integral de las Personas de la Geresa, Vanessa Siapo, el distrito de Motupe concentra actualmente la situación más crítica, al registrar más de 500 casos confirmados, convirtiéndose en el principal foco epidemiológico de la región.

Detrás de este distrito,

**Tendencia al alza se mantiene hace 4 semanas**

Las autoridades sanitarias exhortaron a la población a evitar la automedicación y acudir inmediatamente al centro de salud ante síntomas como fiebre, malestar general o dolor corporal, además de reforzar medidas preventivas en los hogares.

La Geresa advirtió que la tendencia al alza se mantiene desde hace al menos cuatro semanas consecutivas, por lo que pidió a la ciudadanía asumir mayor responsabilidad.

aparecen Chiclayo con 229 casos, Olmos con 117 contagios, José Leonardo Ortiz con aproximadamente 30 casos, además de distritos como Pátapo y La Victoria, donde también se viene registrando presencia activa de la enfermedad.

La funcionaria precisó que actualmente más de 30 de los 38 distritos de Lambayeque presentan casos de dengue. “Si comparamos las semanas epidemiológicas, el año pasado teníamos entre 200 y 300 casos; hoy prácticamente hemos duplicado esa cifra y eso es bastante significativo”, advirtió Vanessa Siapo.

Por otro lado, la autoridad sanitaria detalló que hasta el momento se han reportado cuatro fallecimientos vinculados a dengue. Sin embargo, pese al incremento de contagios, actualmente no existen pacientes en con-



CHICLAYO SE POSICIONA EN SEGUNDO LUGAR CON MÁS DE 220 CASOS CONFIRMADOS POR DENGUE.



PIDEN REFORZAR MEDIDAS EN HOGARES Y CONTROL DE ENFERMEDAD.

dición grave, aunque varios casos vienen siendo monitoreados en unidades de vigilancia clínica instaladas en Motupe, Olmos, Reque y Cerropón.

Especialistas atribuyen este incremento a las lluvias registradas meses atrás, las altas temperaturas actuales y las alertas relacionadas con la posible presencia del fenómeno de El Niño, hacia el último trimestre del año.

## Pobladores exigen culminar puente Inguro en Bellavista

Jaén. Autoridades y pobladores del caserío Inguro levantaron su voz exigiendo la construcción del Puente Inguro, obra licitada por la Municipalidad distrital de Bellavista, cuyo contrato de ejecución fue firmado el 22 de diciembre 2025 por un monto de 4 millones 386 mil 630,29 soles.

Los pobladores señalan que la colocación de la primera piedra

por parte del alcalde Fernando Jhony Rojas Núñez y funcionarios municipales, lo realizaron con bombos y platillos el 10 de enero 2026 y desde entonces, la obra está paralizada y no hay información detallada de las autoridades municipales. Pero lo cierto es que, el presupuesto de esta obra fue revertida al tesoro público, y los funcionarios



POBLADORES DENUNCIARON ABANDONO DE OBRA DEL PUENTE.

### MÁS DATOS

Según el contrato, el plazo de ejecución era por 180 días calendarios, lo cual se entiende que la obra debió culminar entre mayo y junio de este año, sin embargo, no hay ni siquiera señales de inicio de obra.

no solicitaron la reversión del presupuesto para la continuidad del proyecto.

Para que la población, no se dé cuenta de lo sucedido, entre gallos y medianoche, la municipalidad de Bellavista con la empresa constructora fingió un acuerdo entre ambas partes, dando a conocer la suspensión del plazo de ejecución de la obra, según ellos debido al alto riesgo de ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos, que llevarían al aumento del caudal del afluente que pasa por esta zona.





ALERTA POR AUMENTO DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES PREOCUPA A SECTOR SALUD.

## REGIÓN PRESENTA MÁS DE 460 CASOS DE GESTACIÓN A TEMPRANA EDAD

## Tasa de embarazo adolescente se incrementó al 10.2 %

MANUEL CHERO CHAPOÑAN  
CHICLAYO

Lambayeque registra un preocupante incremento en los casos de embarazo adolescente durante el presente año. De acuerdo al reporte de la Gerencia Regional de Salud (Geres), actualmente la tasa regional alcanza el 10.2 %, cifra superior al 8.2 % reportado durante el mismo periodo del año pasado.

La coordinadora regional de Salud Sexual y Reproductiva, la obstetra Ulda Ballena de la Cruz, precisó que hasta la fecha se han contabilizado 465 embarazos en adolescentes cuyas edades fluctúan entre los 12 y 19 años.

La especialista advirtió que el crecimiento de casos refleja una situación que requiere atención urgente debido al impacto que genera tanto en la salud física como emocional de las menores involucradas.

Se pudo conocer, que la mayor concentración de casos se presenta en Chiclayo, así como en distritos como

### No se reportan muertes

● Pese a este escenario preocupante, la funcionaria destacó que en los últimos cinco años no se han reportado muertes maternas en adolescentes en Lambayeque, debido al trabajo de seguimiento prenatal. Sin embargo, muchas adolescentes, especialmente en zonas rurales, suelen ocultar el embarazo o abandonar sus estudios.

**Edades de embarazos fluctúan entre los 12 y 19 años, según reporte de la Gerencia Regional de Salud.**

Monsefú, Mórrope, Olmos y diversas comunidades de la zona altoandina de la región. “El año pasado registrábamos 8.2 % de embarazo adolescente y este año hemos subido a 10.2 %. Realmente se ha incrementado”, explicó Ballena al confirmar el avance de esta problemática.

Señaló que un embarazo a temprana edad representa un serio riesgo para la salud, debido a que muchas adolescentes no han completado aún su desarrollo físico, lo que puede generar complicaciones tanto durante la gestación como en el parto, afectando igualmente al bebé.

“Es un gran problema de salud pública. Muchas adolescentes no están preparadas físicamente para albergar un embarazo y las complicaciones pueden presentarse tanto para la madre como para el recién nacido”, advirtió.

Pese a este incremento en el 2026, Lambayeque todavía se mantiene por debajo del promedio nacional, que alcanza el 12.5 %.

## Sunass monitorea abastecimiento de agua en Pimentel y restricción del servicio

Chiclayo. Epsel deberá refacturar conexiones y atender a usuarios del pueblo joven Colinas de las Brisas, en el distrito de Pimentel, por restricciones en el servicio de agua potable.

A través de un comunicado, la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass), informó que viene monitoreando el abastecimiento del principal líquido elemento, en este sector de la provincia de Chiclayo, donde más de 100 usuarios vienen siendo afectados hasta la fecha.

De acuerdo con Epsel, el problema se origina por conexiones clandestinas y electrobombas conectadas a la red de distribución que disminuyen la presión en la zona.

Como parte de las acciones de seguimiento, la Sunass se reunió con funcionarios de las subgerencias de Producción, Recolección y la Gerencia Comercial de Epsel, a fin de coordinar medidas inmediatas para restablecer el abastecimiento.

Entre los compromisos asumidos por la empresa prestadora, está el suministro del servicio



COLINAS DE LAS BRISAS SERÁN ABASTECIDAS CON CISTERNAS.

### MÁS DATOS

● La Sunass continuará supervisando el cumplimiento de los compromisos asumidos por Epsel y el abastecimiento mediante camiones cisterna, sin descartar el inicio de acciones de fiscalización en caso de incumplimientos.

mediante camiones cisterna en puntos fijos en las zonas altas del sector. Asimismo, Epsel elaborará un informe técnico sobre las acciones ejecutadas y efectuará la refacturación de 19 conexiones, considerando el consumo promedio de los usuarios afectados.

De igual manera, la empresa prestadora elaborará un plan de intervención para eliminar las conexiones clandestinas y recuperar las condiciones adecuadas de distribución del servicio, con el objetivo de brindar una solución sostenible al problema.

## Movimientos estudiantiles respaldan candidatura de Abelardo Hurtado en la UNJ

Jaén. En asamblea pública, los movimientos Alternativa Estudiantil, Desarrollo Estudiantil Democrático y Unidad Estudiantil, se comprometieron a apoyar al Dr. Abelardo Hurtado Villanueva en su candidatura a rector de la Universidad Nacional de Jaén (UNJ).

Los estudiantes resaltaron el compromiso de apoyo y respaldo al movimiento Alternativa Universitaria que lidera Hurtado Villanueva y que va con el número 2, destacando que



RESPALDO A HURTADO.

es un hijo de Jaén, conoce la realidad de esta Casa Superior de Estudios y ser uno de los primeros profesores de la UNJ y tiene las mejores propuestas para el desarrollo de la misma.

Por su parte, Hurtado Villanueva acompañado del candidato a vicerrector académico Dr. Segundo Vergara Medrano y el candidato a vicerrector de investigación Dr. Luis Taramona Ruíz, recorrió las aulas de la UNJ para entablar un diálogo directo y sin filtros con los estudiantes.



# Recetas de la gastronomía Ayacuchana

## Puca Picante

### Ingredientes

- Carne de cerdo
- Beterraga (remolacha)
- Ajo
- Cebolla
- Ají panca
- Maní tostado molido
- Papas sancochadas
- Arroz
- Sal, pimienta y comino

### Preparación

1. Se sofríe la cebolla, ajo y ají panca.
2. Se agrega la carne de cerdo y se cocina hasta dorar.
3. Se incorpora la beterraga para dar el color rojo característico.
4. Se añade maní molido para espesar.
5. Se sirve con papa y arroz.



## Qapchi (Kapchi ayacuchano)

### Ingredientes

- Queso fresco
- Habas verdes
- Papas sancochadas
- Leche o crema
- Huacatay
- Ají amarillo
- Cebolla

### Preparación

1. Cocer las habas y papas.
2. Preparar una crema con queso, leche, ají amarillo y huacatay.
3. Mezclar todo hasta obtener una textura cremosa.
4. Servir como acompañamiento o plato ligero.



## Patachi ayacuchano

### Ingredientes

- Trigo pelado
- Carne de res o cerdo
- Tocino
- Papa
- Habas
- Zanahoria
- Ajo y cebolla
- Hierbabuena
- Sal y pimienta

### Preparación

1. Cocer el trigo hasta que esté suave.
2. Preparar un aderezo con ajo y cebolla.
3. Agregar carne, verduras y dejar hervir.
4. Incorporar el trigo y cocinar hasta espesar.
5. Añadir hierbabuena al final.



## Humitas ayacuchanas

### Ingredientes

- Maíz molido (choclo)
- Queso fresco
- Azúcar o sal (según versión)
- Manteca o mantequilla
- Hojas de maíz

### Preparación

1. Moler el maíz fresco.
2. Mezclar con queso y manteca.
3. Sazonar dulce o salado según preferencia.
4. Envolver en hojas de maíz.
5. Cocinar al vapor hasta que solidifique.



## Chicharrón ayacuchano

### Ingredientes

- Carne de cerdo (con grasa)
- Ajo
- Sal
- Pimienta
- Comino
- Mote o maíz cocido
- Papas doradas

### Preparación

1. Sazonar el cerdo con sal, ajo y especias.
2. Cocinar lentamente en su propia grasa.
3. Freír hasta que quede crocante.
4. Servir con mote y papas doradas.





## JANNIK SINNER AVANZA CON AUTORIDAD A LA TERCERA RONDA DE WIMBLEDON

## ¡A paso firme!

El italiano Jannik Sinner, número uno del ranking mundial y defensor del título de Wimbledon, aseguró su presencia en la tercera ronda del Grand Slam británico tras vencer al portugués Nuno Borges por 7-6 (7/4), 7-6 (7/2) y 6-4.

Luego de un complicado debut, en el que necesitó cinco sets para superar al serbio Miomir Kecmanović, el vigente campeón resolvió esta vez el encuentro en tres parciales. No obstante, Borges le exigió al máximo, llevando los dos primeros sets hasta el 'tie-break' antes de ceder el partido.

Con esta victoria, Sinner continúa firme en su objetivo de defender la corona obtenida el año pasado y sumar el quinto título de Grand Slam de su carrera.

En la tercera ronda, el



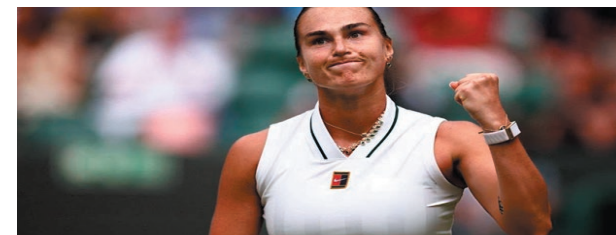
tenista de 24 años enfrentará al estadounidense Jenson Brooksby, quien avanzó tras derrotar al peruano Ignacio Buse, en busca de un cupo a los octavos de final.

Al término del compromiso, Sinner reconoció que todavía trabaja para recuperar su mejor versión

física y deportiva después del desgaste que le dejó su estreno en el torneo. "El segundo set fue muy duro. Son partidos en los que no siempre tienes el control, por eso me deja muy satisfecho haber conseguido la victoria", declaró.

Asimismo, explicó que el

extenso duelo de la primera ronda limitó su preparación para este compromiso. "No pude entrenar mucho porque el primer partido fue muy largo. Aún hay aspectos por mejorar y en algunos momentos sentí que me falta recuperar el ritmo", comentó el líder del tenis mundial.



## ARYNA SABALENKA AVANZA A LA TERCERA RONDA DE WIMBLEDON

## ¡Mantiene vivo su sueño del título!

La número uno del mundo, Aryna Sabalenka, continúa demostrando su favoritismo en Wimbledon tras clasificar a la tercera ronda del torneo al derrotar en sets corridos a la estadounidense McCartney Kessler.

Luego de superar con autoridad a la serbia Teodora Kostovic en su debut, la tenista dominó el primer parcial con un contundente 6-1. Sin embargo, el segundo set fue mucho más disputado, ya que Kessler llegó a estar arriba por 5-2 y llevó la definición hasta el 'tie-break'.

En el desempate, la estadounidense dispuso de dos oportu-

nidades para igualar el partido, pero Sabalenka reaccionó en el momento decisivo y terminó imponiéndose por un ajustado 11-9, sellando así su clasificación a la siguiente fase.

La actual líder del ranking de la WTA, que alcanzó las semifinales de Wimbledon en tres ocasiones, buscará conquistar por primera vez el prestigioso Grand Slam británico. En la tercera ronda se enfrentará a la letona Jelena Ostapenko, ubicada en el puesto 31 del ranking mundial, en un duelo que promete ser uno de los más atractivos de la jornada.

## ¡Todo tiene su final!

La etapa de Sebastián Beccacece al frente de la selección de Ecuador llegó a su fin luego de la eliminación de la 'Tri' ante México en los dieciseisavos de final del Mundial 2026. El entrenador argentino confirmó su salida tras concluir la participación del combinado ecuatoriano en la Copa del Mundo.

En declaraciones posteriores al encuentro, Beccacece lamentó no haber alcanzado el objetivo trazado y explicó que su vínculo con la Federación Ecuatoriana de Fútbol concluía al finalizar el torneo.

"No pudimos cumplir con la hazaña que prometimos, que



era hacer el mejor Mundial de nuestra historia. Asumo la responsabilidad y mi contrato terminaba cuando acabara la participación de Ecuador en

el Mundial", manifestó.

El estratega también expresó su pesar por la eliminación y reconoció la ilusión que había despertado el equipo entre los

aficionados. "Es un día muy triste para todo el pueblo ecuatoriano porque existía una enorme expectativa por el trabajo que veníamos realizando durante este proceso", añadió.

Beccacece asumió la dirección técnica de Ecuador en agosto de 2024 y permaneció en el cargo durante casi dos años. Bajo su conducción, la selección disputó 24 partidos, en los que consiguió nueve victorias, doce empates y apenas tres derrotas.

Durante ese periodo, la 'Tri' anotó 22 goles y recibió 11, cerrando el ciclo del técnico argentino con un rendimiento del 54,2 % y una destacada solidez defensiva, aunque sin poder cumplir el objetivo de avanzar más allá de los dieciseisavos de final del Mundial 2026.

El entrenador de la selección de Uruguay, Marcelo Bielsa, realizó un balance de la participación de la 'Celeste' en el Mundial 2026 y descartó que la relación con el plantel haya sido el motivo por el que el equipo no logró avanzar a la siguiente fase del torneo.

En conferencia de prensa, el estratega argentino explicó que durante la competencia existieron constantes reuniones con los futbolistas y que incluso aceptó modificar algunos aspectos de su metodología de trabajo para atender las inquietudes del grupo.

"La relación con los jugadores no fue lo que impidió que obtuviéramos los resultados que merecíamos. Hubo muchas reuniones desde el partido contra Estados Unidos hasta el final del Mundial. Ellos pidieron entrenar todos juntos en lugar de hacerlo en dos grupos y acepté ese cambio. También solicitaron reducir la duración de las charlas técnicas, y aunque tenía mis razones para mantenerlas, decidí acceder", señaló Bielsa.

El técnico también negó cualquier conflicto con Federico Valverde y rechazó las versiones que apuntaban a que lo había expuesto al sustituirlo durante el encuentro frente a España.



"Nunca tuve un problema con Valverde. Incluso fue uno de los jugadores con los que más concesiones hice por la cantidad de partidos que disputa. Siempre estuvo dispuesto a jugar donde el equipo lo necesitara y jamás consideré que un cambio significara exponerlo", afirmó.

Respecto al partido ante España, Bielsa consideró que Uruguay mereció un mejor resultado y explicó la decisión de sustituir al arquero Fernando Muslera tras el error que derivó en el gol rival.

"Contra España hicimos un gran esfuerzo y creo que merecimos al menos el empate. El gol llegó porque la pelota tuvo un pique inesperado antes de llegar a Muslera. Después de esa jugada, él mismo me dijo que estaba muy afectado por el error y prefirió salir para que el equipo mantuviera intactas sus opciones de buscar el resultado", concluyó el entrenador uruguayo.



# Esplendor del Perú Antiguo deslumbra en China

Por Emma Eyzaguirre de Alva



Oro, poder y eternidad del Perú Antiguo es el nombre de la exposición inaugurada el 17 de mayo en la ciudad de Pekín teniendo como sede el moderno y majestuoso Museo de la Capital, convertido en el hogar temporal que albergará los deslumbrantes bienes culturales del Perú hasta el 7 de octubre del 2026.

Un total de 213 piezas arqueológicas entre ornamentos de oro, cobre, plata, ceramios, líticos y textiles de diversas culturas del Perú, provenientes del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, Dirección Desconcentrada de Cusco, Museo del Banco Central de Reserva del Perú, Museo Tumbas Reales de Sipán, Museo Nacional de Sicán, Museo Histórico Regional de Cusco, Museo de Arte de Lima (MALI), Museo Arqueológico Nacional Bruning, Museo de Sitio de Túcume y Museo de Sitio Manuel Chávez Ballón, permitirán a los visitantes, un viaje fascinante a través de tres mil años de historia desde las primigenias culturas de Chavín y Cupisnique hasta el imperio incaico.

Esta exhibición se consolida como la más grande y completa

del arte prehispánico peruano en el gigante asiático, convirtiéndose en un puente cultural con el Perú que conecta la cosmovisión andina con la antigua filosofía china y demuestra que el pasado glorioso supera cualquier distancia geográfica entre dos grandes cunas de civilización del mundo antiguo que han brindado significativos aportes a la humanidad. Un hecho que refuerza la trascendente herencia migratoria China y su influencia en la población actual del Perú, tratándose de la población tusán más grande de Latinoamérica. Los recientes vínculos comerciales a través del puerto de Chancay consolidan estas tradicionales relaciones.

Cabe recordar que la muestra incluye piezas arqueológicas emblemáticas del Perú como el llamado Sol de Echenique un disco de oro que representa al Sol y es el símbolo de Cusco imperial, el tocado mochica con la divinidad del pulpo mítico, orejeras del Señor de Sipán, vasos de oro y máscaras de la cultura Lambayeque o Sicán, tejidos Wari entre otras obras de nuestra herencia cultural.

La inauguración contó con la presencia del Embajador del Perú Carlos Vásquez, el director del Museo de la

Capital Dr. Guo Xiaoling, el organizador de la exposición doctor Zao Ou, la representante del Ministerio de Cultura doctora Blanca Alva y la presencia de altas autoridades de la Administración Estatal del Patrimonio Cultural de China y del gobierno municipal de Pekín, representantes de UNESCO, académicos peruanos y chinos, embajadores de países invitados y empresarios vinculados al Perú.

Después de los actos protocolares amenizados con bailes típicos a cargo del elenco danzas peruanas Sol y Luna, los invitados y la prensa local e internacional pasaron a las salas a recorrer la muestra guiados por el destacado arqueólogo peruano Walter Alva descubridor de las tumbas reales del Señor de Sipán. El programa del siguiente día incluyó conferencias de los expertos Blanca Alva Guerrero y Walter Alva.

Abierta la exposición al público, largas colas de ciudadanos de Pekín iniciaban su ordenada visita, fui testigo presencial del interés y curiosidad del público, constatando también el sagrado respeto y admiración del pueblo chino hacia la cultura peruana.

La exposición llegará también a los museos de Ningbo y Shandong en las ciudades de Ningbo y de Jian, representando un hito en el intercambio cultural entre Perú y China, brindando la posibilidad que miles

de personas descubran la riqueza y el misticismo de las civilizaciones andinas y consolidando al Perú en el escenario cultural global ante los ojos del mundo. Con seguridad esta presentación repercutirá en el interés de los viajeros chinos para visitar el Perú.

De Sipán a Xi'an

Dos de los descubrimientos arqueológicos más importantes del siglo XX tuvieron un simbólico y emotivo encuentro cultural.

Por Emma Eyzaguirre

Un circunstancial encuentro, se dio en la ciudad de Xi'an, entre el arqueólogo peruano Walter Alva descubridor del Señor de Sipán en Lambayeque, Perú y Yang Zhifá el agricultor chino que en 1974 cambió el curso de la historia china al descubrir de manera casual el primer indicio de los famosos guerreros de terracota.

La reunión no fue prevista ni planificada, por cosas del destino, guiados por Su Yung Chu, nuestra amiga taiwanesa apasionada por el Perú, llegamos a almorzar a un restaurante cerca al museo de los guerreros de terracota, sin imaginar que Yang Zhifá vivía al frente. La dueña del restaurante al conocer las circunstancias de nuestro viaje a China y nuestra profesión de arqueólogos, sugirió la posibilidad de visitar la casa de Zhifá.

Fue así como dos personajes, cuyas intervenciones y trayectorias aportaron al curso de la historia y el entendimiento de dos de las civilizaciones que cambiaron el rumbo de la arqueología en sus países, tuvieron la oportunidad de entablar un diálogo y compartir el ritual de fumar un puro de tabaco negro ofrecido a Walter



por nuestro venerable anfitrión que pese a su avanzada edad recordaba con mucho entusiasmo las circunstancias del hallazgo y su patriótica actitud de avisar a las autoridades culturales de su región, hecho que desencadenó la excavación científica más emblemática de la arqueología mundial con el descubrimientos del ejército de guerrero de arcilla que custodiaban la tumba del emperador Qin Shi Huang, aun no develada.

Los protagonistas compartieron un espontáneo diálogo con la ayuda en la traducción de Su Yung Chu. Estos momentos conmovieron tanto a mí como arqueóloga y esposa de esposa de Walter Alva, así como a Yang Jianbin el hijo, esposa y familiares cercanos del señor Zhifá.

Con su proverbial sabiduría oriental nos relataba sus impresiones del momento crucial cuando apareció el rostro del primer guerrero milenario, reflexionando que nunca imaginó que

el hallazgo inicial en su rural lugar de origen, se convertiría en uno de los más importantes tesoros culturales de la humanidad. Por su parte Walter le recordó que en Sipán, las vasijas representando guerreros o prisioneros cumplieron también el rol parecido de acompañantes simbólicos del Señor mochica.

Este encuentro casual se dio en el marco de una invitación a la inauguración de la exposición Oro, poder y eternidad del Perú Antiguo con la presentación de una conferencia y la oportunidad de conocer los conceptos museográficos usados en China para sitios y museos arqueológicos que pudieran servirnos como referentes.

Si lo vemos de forma metafórica ambos guardianes de la eternidad, a través del saludo simbólico representarían el histórico encuentro entre el Señor de Sipán y los Guerreros de terracota en China.







# SAMU: El orgullo de salvar vidas

Por Manuel Rodríguez Romero  
**Periodista**

En una época en la que las noticias sobre el sistema de salud suelen estar asociadas a carencias, largas esperas y limitaciones presupuestales, el reciente reconocimiento internacional obtenido por el Sistema de Atención Móvil de Urgencia (SAMU) de La Libertad representa una noticia que merece ser celebrada. No solo por el prestigio del premio, sino porque detrás de ese galardón existen miles de historias de vidas salvadas gracias a una atención oportuna.

El Ministerio de Salud ha reconocido oficialmente al SAMU La Libertad por haber obtenido el prestigioso Angels Awards EMS, una distinción internacional que acredita la calidad en la atención prehospitalaria de pacientes que sufren accidentes cerebrovasculares (ACV). Se trata de un logro que coloca a La Libertad como referente nacional en uno de los servicios más sensibles de la salud pública: la respuesta inmediata ante emergencias donde cada minuto puede significar la diferencia entre la vida, la discapacidad



permanente o la muerte.

El accidente cerebrovascular constituye una de las principales causas de mortalidad y discapacidad en el mundo. La ciencia médica ha demostrado que la rapidez con la que el paciente recibe atención especializada

determina, en gran medida, sus posibilidades de recuperación. En este contexto, la labor del SAMU adquiere una dimensión extraordinaria.

Cuando una llamada ingresa a la línea gratuita 106, comienza una carrera contra el tiempo. Médicos

reguladores, operadores, enfermeros, técnicos, conductores y personal especializado activan protocolos cuidadosamente diseñados para llegar al paciente, estabilizarlo y trasladarlo al establecimiento de salud más adecuado. No existen márgenes para la improvisación. Cada decisión debe tomarse en segundos.

Por ello, el reconocimiento internacional no premia únicamente indicadores estadísticos. Reconoce la eficiencia de un sistema, la preparación permanente de sus profesionales y, sobre todo, el compromiso humano de quienes entienden que

una emergencia no admite demoras.

También resulta justo destacar que este logro responde a una política regional que ha priorizado el fortalecimiento de los servicios de salud. La gestión de la gobernadora regional, Dra. Joana Cabrera Pimentel, ha orientado inversiones para mejorar la capacidad operativa del sector, mientras que la Gerencia Regional de Salud ha impulsado procesos de capacitación y fortalecimiento institucional que hoy comienzan a mostrar resultados tangibles.

Este premio también deja una importante lección para la gestión pública. Las instituciones sí pueden alcanzar estándares internacionales cuando existe liderazgo, planificación, capacitación continua y una cultura organizacional orientada al servicio de la población. No es casualidad que un servicio de emergencias médicas alcance este reconocimiento; es consecuencia del trabajo sistemático y del compromiso de un equipo que entendió que la excelencia es una obligación y no una excepción.

Pero el desafío apenas comienza. Los reconocimientos internacionales generan prestigio, pero también elevan las expectativas

ciudadanas. Mantener estos estándares exigirá continuar invirtiendo en ambulancias modernas, equipamiento biomédico, sistemas de comunicación, capacitación permanente y ampliación de la cobertura del servicio, especialmente en las provincias más alejadas de La Libertad.

El SAMU no solo traslada pacientes. Lleva esperanza. Representa la primera oportunidad que tiene una persona para seguir viviendo después de un infarto, un accidente de tránsito, un accidente cerebrovascular o cualquier otra emergencia crítica.

En una sociedad donde muchas veces predominan las críticas hacia el sector público, resulta necesario reconocer los casos de éxito. Celebrar los buenos resultados también fortalece la confianza ciudadana y demuestra que las instituciones pueden responder con eficiencia cuando existe voluntad de hacer bien las cosas.

El Angels Awards EMS es, sin duda, un motivo de orgullo para La Libertad y para el Perú. Pero el mayor galardón del SAMU seguirá siendo el mismo de siempre: llegar a tiempo, salvar una vida y devolver la esperanza a una familia.







REAL FEDERACIÓN  
FOOTBALL FEDERATION

# SELECCIÓN DE PANAMÁ MUNDIAL 2026



WORLD CUP  
2026



XI TITULAR

DATOS CLAVE



CAMPEONES DE UNCAF:  
2009



HISTORIA MUNDIAL:  
¡Primera vez en 2018!



CLASIFICADOS AL  
MUNDIAL 2026



UNA SELECCIÓN, UNA NACIÓN,  
UN OBJETIVO



OBJETIVO:  
SUPERAR LA FASE DE GRUPOS



UN EQUIPO,  
UNA PASIÓN,  
UN SUEÑO



NUESTRAS LEYENDAS



LUIS TEJADA BLAS PÉREZ ROMÁN TORRES ARMANDO COOPER JAIME PENEDO

PASIÓN,  
ORGULLO  
Y TRADICIÓN  
¡VAMOS PANAMÁ!



DT: (e.g. THOMAS CHRISTIANSEN, or ganerio)

"Tenemos talento, unidad  
y fe para competir con  
cualquiera y hacer  
historia. ¡Por Panamá!"

Jaime González





GFA - GHANA  
FOOTBALL ASSOCIATION

# SELECCIÓN DE GHANA MUNDIAL 2026



WORLD CUP  
2026

PANORAMA



## XI TITULAR



## DATOS CLAVE



**MEJOR RESULTADO MUNDIAL:**  
CUARTOS DE FINAL (2010)



**CAMPEONES DE ÁFRICA:**  
(e.g., 1963, 1965, 1978, 1982)



**CLASIFICADOS AL  
MUNDIAL 2026**



**UNA SELECCIÓN, UNA NACIÓN,  
UN OBJETIVO**



**OBJETIVO:**  
SER EL PRIMER CAMPEÓN AFRICANO.



**UN EQUIPO,  
UNA PASIÓN,  
UN SUEÑO**

## NUESTRAS LEYENDAS



ABEDI PELE

TONY YEBOAH

SAMUEL OSEI  
KUFFOUR

ASAMOAH  
GYAN

SULLEY  
MUNTARI

PASIÓN,  
ORGULLO  
Y TRADICIÓN  
**¡VAMOS GHANA!**



## DT: CARLOS QUEIROZ

"Tenemos el talento, la fuerza  
y la determinación para  
competir con cualquiera y  
hacer historia. ¡Por Ghana!"

*Carlos Queiroz*



## Demolerán exmercado de San Vicente

### AUTORIDADES LOCALES EJECUTAN MEDIDA TRAS DECLARATORIA DE COLAPSO

Las autoridades locales confirmaron el inicio de las obras de demolición de la antigua infraestructura del exmercado de San Vicente, una medida programada para este viernes 3 de julio a partir de las 6:00 a. m. La intervención, que contará con maquinaria pesada y personal técnico especializado, busca liberar un espacio clave para el desarrollo urbano y la seguridad de la zona, tras permanecer clausurado por problemas estructurales graves que representaban un peligro latente para la comunidad.

Con el fin de garantizar el correcto desarrollo de las operaciones y salvaguardar la integridad de los ciudadanos, la municipalidad dispuso

un plan de contingencia vial. El tránsito vehicular y peatonal en las calles aledañas al recinto será restringido desde la madrugada. Personal de serenazgo y efectivos de la Policía Nacional se encargarán de resguardar todo el perímetro para evitar el ingreso

de personas no autorizadas y facilitar el flujo por las rutas alternas habilitadas. La medida responde a informes técnicos que declararon el inmueble en estado de colapso definitivo. Vecinos del sector expresaron su respaldo a la iniciativa, señalando que el local abandonado se había transformado en un foco de insalubridad e inseguridad ciudadana. Posteriormente, se ejecutará un plan integral de desarrollo urbano en beneficio de toda la ciudadanía del sector, transformando esta zona en un nuevo espacio público



## Cae presunta red de minería ilegal en Cañete

La Fiscalía de Prevención del Delito, en una rápida operación conjunta con la Policía Nacional del Perú, intervino un campamento clandestino y detuvo a ocho personas investigadas por el delito de minería ilegal en el sector de Totoral, ubicado en el distrito de Coayllo, en Cañete.

La intervención multi-sectorial tuvo como objetivo frenar la degradación ambiental y la explotación ilícita de recursos en la zona, una actividad que viene afectando diversos ecosistemas locales. Durante el desarrollo del operativo sorpresa, las fuerzas del orden lograron

incautar maquinaria pesada, incluyendo un tractor oruga, múltiples coches mineros y diversos implementos logísticos que eran utilizados activamente para la extracción no autorizada de minerales.

Los detenidos no contaban con el Registro Integral de Formalización Minera ni con las autorizaciones ambientales requeridas por ley. Los implicados y el material decomisado fueron puestos a disposición de las autoridades judiciales correspondientes para iniciar las investigaciones y determinar las sanciones penales respectivas



## Acribillan a dos hombres dentro de un vehículo



La provincia de Cañete vuelve a teñirse de sangre tras un violento ataque criminal que ha conmocionado a la región. Dos hombres fueron hallados sin vida y con múltiples impactos de bala al interior de un automóvil estacionado en la carretera que conecta los distritos de Imperial y Quilmaná. El macabro hallazgo se registró exactamente a la altura del sector San Isidro Chico, una zona conocida por los lugareños como "El Establo", donde el vehículo permanecía a un lado de la vía con evidentes signos de haber sido blanco de una feroz ráfaga de disparos.

Las víctimas de este sangriento hecho fueron identificadas por las autoridades correspondientes como Johnny Huari Laos, de 32 años de edad, y Anderson Gosep Coronado Torres, de 36 años. Según las primeras investigaciones y el peritaje preliminar en la escena del crimen, los atacantes habrían efectuado más de trece balazos contra la unidad vehicular, lo que provocó la muerte instantánea de los dos ocupantes.

La Policía Nacional del Perú y los peritos de criminalística llegaron al lugar de los hechos para acordonar la zona, iniciar la recolección de evidencias físicas y ordenar el levantamiento de los cadáveres. Las autoridades locales investigan el móvil de este doble homicidio que ha generado gran alarma en la población de Cañete, la cual exige mayor seguridad ante la creciente ola de delincuencia.

## Presentan candidatas a señorita San Vicente 2026

El salón de actos de la Municipalidad Provincial de Cañete fue el escenario de la presentación oficial de las candidatas al certamen Señorita San Vicente 2026. Este importante evento busca visibilizar la identidad, los valores, el talento y la participación activa de la mujer cañetana dentro de las actividades oficiales de la provincia. La organización del concurso está a cargo de Ronald Ojeda Dávila y cuenta con el respaldo fundamental del Comité de Damas de la municipalidad, liderado por Rosa Meza de Hata. Ambas partes promueven esta

iniciativa como un espacio de integración local y de representación ciudadana. Durante el desarrollo de las actividades del certamen, cada una de las aspirantes tendrá la oportunidad de evidenciar su preparación, seguridad y compromiso social con el distrito de San Vicente de Cañete. El evento ha generado gran expectativa entre los vecinos, quienes siguen de cerca el desarrollo de los actos representativos programados para este año. Las candidatas continúan recibiendo el apoyo de la comunidad en esta experiencia cultural



★ GRAN OPORTUNIDAD ★

## TERRENOS EN VENTA

JR. NICOLÁS ARRIOLA  
(A unas cuantas cuadras del mercado San Sebastián, la recoleta).

| LOTE 1             | LOTE 2             |
|--------------------|--------------------|
| 527 m <sup>2</sup> | 509 m <sup>2</sup> |

PRECIO \$450 x m<sup>2</sup>

SERVICIOS COMPLETOS:

- LUZ
- AGUA
- GAS

Contacto: 918 382 556

TU MEJOR INVERSIÓN la futura



## Serenos mueren tras choque con retroexcavadora

**TRAGEDIA ENLUTA AL SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DE ATAVILLOS ALTO**

Un fatal accidente de tránsito se registró en el kilómetro 2.5 de la carretera Alberto Fujimori, en el sector La Esperanza Alta, jurisdicción de Huaral, dejando como saldo dos fallecidos. El siniestro involucró a una camioneta de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Atavillos Alto y una retroexcavadora que se encontraba en la vía por circunstancias que son investigadas por las autoridades.

Las víctimas fueron identificadas preliminarmente como el conductor del vehículo municipal y su acompañante, quienes además eran padre e hijo y prestaban servicio como

efectivos de Serenazgo. Ambos descendían hacia la ciudad de Huaral cuando ocurrió la violenta colisión. Debido a la magnitud del impacto, fallecieron de manera instantánea y quedaron atrapados entre los fierros retorcidos de la unidad, la cual terminó completamente destruida.

Al lugar acudieron efec-

tivos de la Policía Nacional del Perú, integrantes de Serenazgo y personal de emergencia para acordar la zona y ejecutar las primeras diligencias.

Posteriormente, representantes del Ministerio Público realizaron el levantamiento de los cuerpos y autorizaron su traslado a la morgue de Chancay para las actuaciones de ley. Las autoridades iniciaron las investigaciones con el propósito de determinar las causas del accidente y establecer las responsabilidades correspondientes.



## Violento ataque contra bus de Emmanuel VIP

Un nuevo episodio de violencia contra el transporte público se registró en el óvalo Infanta, ubicado en el sector de Pro, en Lima, donde sujetos desconocidos dispararon contra una unidad de la

empresa Emmanuel VIP, originaria de Huaral.

El ataque generó momentos de tensión entre el conductor, los pasajeros y los transeúntes que se encontraban en la zona al momento de los he-

chos. De acuerdo con la información preliminar, los responsables huyeron tras efectuar varios disparos, mientras las autoridades iniciaron las diligencias para identificar a los autores y determinar el móvil del atentado.

Este caso se suma a otros hechos similares ocurridos en los últimos meses, en medio de la creciente preocupación por las extorsiones dirigidas contra empresas de transporte.

Entre las compañías afectadas figura la empresa huaralina ZBuss, que anteriormente sufrió atentados contra sus unidades y terminales, situación que motivó el reforzamiento de sus medidas de seguridad para resguardar a sus trabajadores y usuarios.

La Policía continúa con las investigaciones correspondientes.



## Caen presuntos integrantes de "Los Chamos"

Un operativo ejecutado por la Policía Nacional en el Parque Los Sueños, en Huaral, permitió la detención de dos personas investigadas por su presunta participación en un caso de robo agravado. La intervención se realizó con el objetivo de reforzar la seguridad ciudadana y enfrentar los delitos contra el patrimonio.

La diligencia fue dirigida por el jefe de la División Policial de Huaral, coronel PNP José Wilder Solano Grandez. Los intervenidos fueron identificados como Alberto Solano, de 24 años, y un adolescente de 17 años, ambos de nacionalidad venezolana.

Según información poli-

cial, integrarían la presunta banda criminal denominada "Los Chamos". Durante el operativo se incautaron dos teléfonos celulares, una motocicleta con placa 1894-BC y una réplica de arma de fuego que habría sido

empleada para cometer el ilícito investigado.

Los detenidos fueron trasladados a la dependencia policial correspondiente, donde permanecen a disposición de las autoridades competentes mientras continúan las diligencias para esclarecer los hechos y determinar su presunta responsabilidad.



## Huillcatampo tendrá moderna plaza pública

La comunidad de Huascoy, en el distrito de San Miguel de Acos, fue escenario de la ceremonia de colocación de la primera piedra del proyecto denominado "Creación de los Servicios de Espacios Públicos Urbanos en la Plaza Huillcatampo", iniciativa orientada a renovar un importante espacio de uso comunal.

La actividad contó con la participación de autoridades locales, vecinos y representantes de diversas instituciones, quienes acompañaron el inicio de los trabajos.

La obra busca dotar a la población de un ambiente adecuado para el encuentro ciudadano, el desarrollo de actividades

culturales, recreativas y sociales, además de contribuir al mejoramiento del entorno urbano.

Durante la ceremonia, el alcalde Cliver Ambrosio Ubaldo destacó que este proyecto forma parte de las

acciones impulsadas por la gestión municipal para fortalecer la infraestructura pública y promover mejores condiciones de vida para los habitantes del distrito.

Asimismo, se informó que la ejecución de la obra permitirá recuperar un espacio destinado a la convivencia comunitaria y al desarrollo de actividades en beneficio de la población.



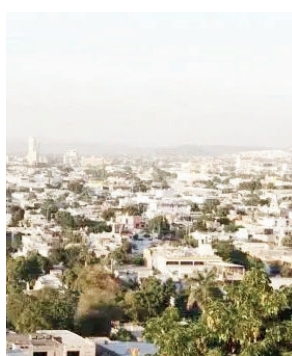


## INTERNACIONALES



## Esperan ayuda humanitaria

Venezuela espera la llegada de más ayuda humanitaria luego de haber recibido más de 1200 toneladas en los últimos días por los terremotos, informó el viceministro para Europa y América del Norte, Oliver Blanco.



## Sismo de 6.1 en Sinaloa

México. Un sismo de magnitud 6.1, cuyo epicentro se localizó a 116 kilómetros al suroeste de la ciudad de Guasave, en el estado mexicano de Sinaloa (noroeste), se registró la tarde del martes, sin reporte de afectaciones.

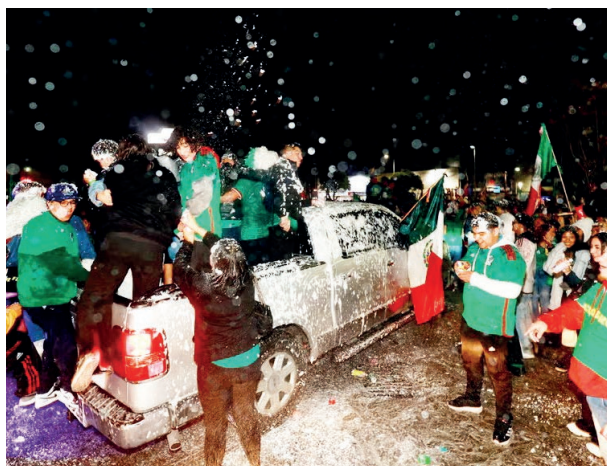


## Pide que renuncie a nacionalidad

Colombia. El senador izquierdista Iván Cepeda pidió al presidente electo de Colombia, Abelardo de la Espriella, renunciar a la nacionalidad estadounidense, para asumir el cargo el 7 de agosto.

## TRES MUERTOS TRAS CELEBRACIONES POR TRIUNFO ANTE ECUADOR

## Festejos acabaron en tragedia en México



México. Tres personas han muerto por asfixia durante las celebraciones en la capital mexicana por la victoria de México sobre Ecuador en los dieciséisavos de final del Mundial de 2026, informó este miércoles (ayer) el Puesto de Mando del Sector Salud del Gobierno de la Ciudad de México.

Los fallecidos son dos mujeres, de 48 años y 19 años, y un hombre de 44. “Desde el Gobierno de Ciudad de México estamos en contacto con sus familiares para brindarles todo el apoyo y acompañamiento necesario”, señaló en redes sociales la jefa de Gobierno capitalina, Clara Brugada.

Las autoridades detallaron que una de las emergencias tuvo lugar en el cruce de las calles Hamburgo y Lancaster, en la colonia Juárez, donde fueron localizadas dos personas inconscientes.

Al lugar del suceso acudió personal de atención de emergencias integradas por médicos, bomberos, personal de Protección Civil, funcionarios de la Secretaría de Gobierno capitalina y policías, quienes realizaron maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP) antes de trasladar a los pacientes a un hospital.

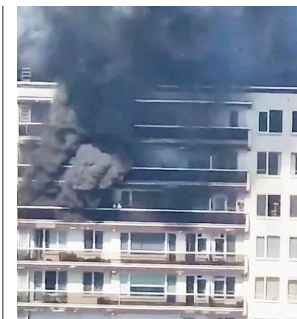
Sin embargo, tras recibir atención médica especializada

y maniobras avanzadas de reanimación, se confirmó la muerte por asfixia de un hombre de 44 años y una mujer de 19 años, ambos ya identificados por sus familiares.

Además, una mujer de 48 años fue hallada inconsciente sobre la calle Berna, también en la colonia Juárez, en la alcaldía Cuauhtémoc. Los facultativos le practicaron maniobras de reanimación y, posteriormente, fue trasladada a un hospital, donde finalmente falleció. Según el parte médico oficial, la causa de la muerte también fue asfixia.

El Gobierno de la Ciudad de México expresó sus condolencias a los familiares y allegados de las víctimas y aseguró que brindará el apoyo necesario durante estos momentos.

De acuerdo con el Gobierno capitalino, alrededor de un millón de personas se congregaron la noche del martes en el Ángel de la Independencia para celebrar el triunfo por 2-0 de la selección mexicana frente a Ecuador, resultado que permitió al equipo avanzar a los octavos de final de la Copa del Mundo. Reiteramos el llamado a celebrar siempre con responsabilidad, cuidado y empatía”, señaló Brugada.



## EN AMBERES-BÉLGICA

## 6 muertos por incendio de edificio

Bélgica. Al menos seis personas han fallecido este miércoles (ayer) y varias han resultado heridas en un grave incendio en un edificio de apartamentos en la ciudad belga de Amberes donde residen unas 200 personas, según informó la cadena de televisión flamenca VRT.

El fuego comenzó en uno de los últimos pisos de un inmueble de diez plantas en el oeste de la localidad flamenca por causas que aún se desconocen.

Los heridos más graves han sido trasladados a hospitales cercanos y los leves están recibiendo tratamiento ‘in situ’. Los bomberos están ahora inmersos en labores de búsqueda dentro del edificio y reconocen que no saben cuánta gente puede haber dentro.

Aún no se conoce con claridad la causa del incendio, pero varios testigos hablan de obras en el tejado y en la caja de electricidad, según el diario ‘De Standaard’.

“Aún no tenemos confirmación al respecto, pero estos elementos forman parte, por supuesto, de la investigación que se llevará a cabo. Se ha designado a un perito en incendios y también se ha solicitado la intervención del laboratorio forense”, indicó a ese medio la portavoz de la Policía del distrito de Amberes, Kim Bastiaens.

## CUBIERTA DE UN SEGUNDO PISO SE DESPLOMÓ EN PAKISTÁN

## Mueren 14 niños y 8 resultaron heridos tras derrumbarse el techo de su escuela

Pakistán. El techo de un centro educativo en la ciudad de Lahore, al este de Pakistán, se derrumbó el último martes causando la muerte de al menos 14 niños, informaron la policía y funcionarios de rescate.

Otros ocho niños también resultaron heridos y fueron

llevados a un hospital, indicó el funcionario policial Faisal Kamran, quien añadió que el propietario del centro de tutorías y otra persona ya fueron arrestados.

Kamran señaló que los rescatistas continuaban buscando entre los escombros tras recibir

reportes de que podría haber más niños atrapados bajo los restos. Explicó que el centro de tutorías funcionaba en un edificio antiguo y que el techo de un segundo piso sin terminar aparentemente se desplomó debido a una construcción de mala calidad.





## PUBLICIDAD

**TRUJILLO** 991 740 319 / **CAJAMARCA** 979 332 668  
**CHICLAYO** 979 491 141 / **HUACHO** / 916 841 628

## SUCESSION INTESTADA

ANTE MÍ: DR. FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURIMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HAN PRESENTADO LOS SEÑORES: JUAN GABRIEL CHAVEZ SALDAÑA Y KARLA ELISA CHUQUILIN SALDAÑA; SOLICITANDO LA SUCESSION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE, LA SEÑORA: ANITA SALDAÑA CALUJA, FALLECIDA EL 25 DE ABRIL DE 2021, EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL II CAJAMARCA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CENTRO POBLADO MENOR SANTA BÁRBARA DEL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LO DECLARE COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS CONJUNTAMENTE CON SU HERMANO: BRAYAN ALEXANDER HUATAY SALDAÑA.,

CAJAMARCA, 30 DE JUNIO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA  
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

## SUCESSION INTESTADA

ANTE MÍ: DR. FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURIMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO LA SEÑORA: GLORIA ELIZABETH CACHI RAFAEL DE ROJAS; SOLICITANDO LA SUCESSION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU PADRE, EL SEÑOR: VICENTE WENCESLAO CACHI CADENILLAS, FALLECIDO EL 02 DE MAYO DE 2026, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL NACIONAL ALMANZOR AGUINAGA ASEÑO DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL SALAVERRY N° 338 DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LA DECLARE COMO LA ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA.,

CAJAMARCA, 30 DE JUNIO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA  
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

## SUCESSION INTESTADA

ANTE MÍ: DR. FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURIMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HAN PRESENTADO LOS SEÑORES: SANTOS FELICIANO CUZCO CASTREJON, MARIA ELENA CUZCO CERQUIN, Y BLANCA RAQUEL CUZCO CERQUIN; SOLICITANDO LA SUCESSION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE LA SEÑORA: MARIA BLANCA CERQUIN DE CUZCO, FALLECIDA EL 25 DE MAYO DE 2026, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD REGIONAL CAJAMARCA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. JOSE OLAYA N° 298 DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LOS DECLARE COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, CONJUNTAMENTE CON: KEVIN CALEB CUZCO CERQUIN, EN EL SIGUIENTES SENTIDO: SANTOS FELICIANO CUZCO CASTREJON; CON DNI N° 26634996 (EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DE LA CAUSANTE) MARIA ELENA CUZCO CERQUIN; CON DNI N° 40159498, BLANCA RAQUEL CUZCO CERQUIN; CON DNI N° 26698319, Y KEVIN CALEB CUZCO CERQUIN; CON DNI N° 47409452 (EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE),

CAJAMARCA, 30 DE JUNIO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA  
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

## SUCESSION INTESTADA

ANTE MÍ: DR. FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURIMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO LA SEÑORA: RUTH JAQUELYN BUENO ROJAS; SOLICITANDO LA SUCESSION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU ABUELA, LA SEÑORA: ZOILA ABANTO CORTEZ, FALLECIDA EL 26 DE OCTUBRE DE 2017, EN EL DOMICILIO ESTABLECIMIENTO DE SALUD REGIONAL CAJAMARCA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CASERIO CASALOMA DEL DISTRITO DE MATARA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LA DECLARE CONJUNTAMENTE CON SUS HIJOS: HONORATO BUENO ABANTO, MELQUIADES BUENO ABANTO; Y GUADALUPE BUENO ABANTO, COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS.

CAJAMARCA, 30 DE JUNIO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA  
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

## SUCESSION INTESTADA

ANTE MÍ: DR. FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURIMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO LA SEÑORA: MERCEDES CLARA VILLALTA DE CASTAÑEDA; SOLICITANDO LA SUCESSION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU HERMANA, LA SEÑORITA: BERTHA LEONOR ALCEDO SISTERE, FALLECIDA EL 14 DE JULIO DE 1995, EN JIRÓN DESAGUADERO 308 - F DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL JIRÓN JOSE SABOGAL N° 1020 DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LA DECLARE COMO LA ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA.

CAJAMARCA, 01 DE JULIO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA  
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

## SUCESSION INTESTADA

ANTE MÍ: DR. FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURIMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO LOS SEÑORES: GERMAN TERAN LLOVERA; SOLICITANDO LA SUCESSION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU HERMANA, LA SEÑORITA: AGUSTINA TERAN LLOVERA, FALLECIDA EL 23 DE AGOSTO DE 2023, EN EL DOMICILIO RESIDENCIAL LOS COCOTEROS N° 253 B-11 EL GOLF DEL DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN AV. ARROSPIDE DE LOYOLA ES URB. JOSE GALVEZ DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LO DECLARE COMO EL ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO.

CAJAMARCA, 01 DE JULIO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA  
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

## SUCESSION INTESTADA

ANTE MÍ: DR. FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURIMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO LA SEÑORA: RUTH MAURA SOLEDAD SILVA DE DIAZ; SOLICITANDO LA SUCESSION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU ESPOSO, EL SEÑOR: ROQUE ASUNCION DIAZ CASTILLO, FALLECIDO EL 18 DE ENERO DE 2015, EN ESSALUD ALMANZOR AGUINAGA ASEÑO DEL DISTRITO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE; HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN AV. NUEVO CAJAMARCA N° 340 BARRIO NUEVO CAJAMARCA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LA DECLARE CONJUNTAMENTE CON SUS HIJOS: YHONNY ALEX DIAZ, DEYSY MAGALY DIAZ SILVA; Y DANY DANIEL DIAZ SILVA, COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS.

CAJAMARCA, 30 DE JUNIO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA  
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

## SUCESSION INTESTADA

ANTE MÍ: DR. FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURIMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HAN PRESENTADO LOS SEÑORES: ESTHER ALFARO COTRINA; SONIA ALFARO COTRINA; Y MARCO ANTONIO ALFARO COTRINA; SOLICITANDO LA SUCESSION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE, LA SEÑORA: JULIA COTRINA PEREZ, FALLECIDA EL 31 DE ENERO DE 2026, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL II CAJAMARCA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. REVILLA PEREZ N° 139 DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LOS DECLARE COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, CONJUNTAMENTE CON SU HERMANA: MARIA DEL PILAR ALFARO COTRINA.

CAJAMARCA, 01 DE JULIO DE 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA  
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

**• GRAN OPORTUNIDAD •**

**TERRENOS EN VENTA**

**JR. NICOLÁS ARRIOLA**  
(A unas cuantas cuadras del mercado San Sebastián, la recoleta).

| LOTE 1 | LOTE 2 |
|--------|--------|
| 527 m² | 509 m² |

**• PRECIO •**

**\$450 x m²**

✓ SERVICIOS COMPLETOS:  
 LUZ  AGUA  GAS

**Contacto: 918 382 556**

## AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2026, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA: AGROINDUSTRIAL SAN LUIS S.A.C.; Y SE NOMBRÓ COMO LIQUIDADOR A: JHON ALBERT OTERO DÁVILA, IDENTIFICADO CON DNI N° 73123515. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO A TODOS LOS INTERESADOS, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

CHICLAYO, 30 DE JUNIO DE 2026

JHON ALBERT OTERO DÁVILA  
LIQUIDADOR

## PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ, ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE CHICLAYO, MZ. B LOTE 10 URB. RICARDO ARIZOLA TIRADO KM.3.5 CARRETERA CHICLAYO – PIMENTEL (REF. FRENTE A BACUS – UNA CUADRA ANTES DE TRANSPORTES) – PIMENTEL, CHICLAYO, LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCALLA, IDENTIFICADA CON RUC N° 20396017963, SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL BIEN DENOMINADO: COMPLEJO DEPORTIVO SANTOS - LA LADRILLERA, UBICADO EN EL SECTOR LA LADRILLERA, QUE FORMA PARTE DEL FUNDO PUCALLA - LOTE II, DISTRITO DE PUCALLA, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CON UN ÁREA DE 10,777.38 MZ, PERÍMETRO DE 423.90 ML, CURVAS MEDIDAS Y LINDEROS SON: POR EL NORTE: CON CALLE MIRAMAR, CON 86.04 ML; POR EL SUR: CON CALLE ACEQUIA, CON 87.39 ML; POR EL ESTE: CON AV. NUEVA ESPERANZA, CON 118.06 ML; Y POR EL OESTE: CON CAMINO SN, CON 132.42 ML, DEJANDO CONSTANCIA QUE EL REFERIDO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PE N° 11524411 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHICLAYO, PRESCRIPCIÓN DIRIGIDA CONTRA: AGROPUCCALLA S.A.A. NOTIFICÁNDOSE Y comunicándose A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL REFERIDO INMUEBLE, PARA LOS FINES DE LEY.

PIMENTEL, 24 DE JUNIO DEL 2026.

ARMANDO MEDINA TICSE  
NOTARIO DE CHICLAYO  
REG. CNLAMB N°40

## PUBLICACION DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE VEHICULO AUTOMOTOR Y NOTIFICACION POR EDICTO

ANTE MÍ OFICIO NOTARIAL, SITO EN AV. CHINCHAYSUYO 1275 – LA VICTORIA - CHICLAYO, SE HAN PRESENTADO: JOSE ANTONIO CANTURIN ROQUE, Y SU CONYUGE GLADYS VIRGINIA DEL ROCIO CHOMBA RODRIGUEZ DE CANTURIN, AL AMPARO DEL ART. TERCERO DE LA LEY 28325, D.S. 012-2006-JUS, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO VEHICULAR, A FIN QUE SE LES DECLARE PROPIETARIOS DEL VEHÍCULO CON PLACA N°: M3U529.- TIPO DE USO: VEHICULOS PARTICULARES (CATEGORIA M).- CATEGORIA: M1.- MARCA: CHEVROLET.- AÑO DE FAB: 2015.- MODELO: N300.- COMBUSTIBLE: BI- COMBUSTIBLE GLP.- CARROCERIA: MULTIPROPOSITO.- EJES: 2.- COLORES: BEIGE CREAM.- Nº SERIE: LZWACAGA2G6000974.- Nº MOTOR: UF42020492.- CILINDROS: 4.- RUEDAS: 4.- PASAJEROS: 7.- ASIENTOS: 8.- PESO BRUTO: 1.73.- PESO NETO: 1.28 TN.- CARGA UTIL: 0.45 TN.- Nº PARTIDA: 60761917; EL MISMO QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD VEHICULAR DE CHICLAYO, A NOMBRE DE: MARIA ELENA GALVEZ VDA DE TORO; Y A LOS MISMOS QUE SE LE NOTIFICA MEDIANTE EDICTO, CONVOCÁNDOSE A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHO SOBRE LA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER CONFORME A LEY.

CHICLAYO, 24 DE JUNIO DEL 2026.-

PEDRO ABRAHAM VALDIVIA DEXTRE  
NOTARIO DE CHICLAYO  
CNL 37

## AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 355° de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante Juntas Generales de Accionistas de Conecta Retail S.A., con RUC No. 20141189850 y Total Artefactos S.A.C., con RUC No. 20331429601, todas celebradas el 15 de Junio de 2026, se acordó por unanimidad aprobar el proyecto de fusión por absorción, mediante la cual Conecta Retail S.A. absorbe a Total Artefactos S.A.C., siendo el patrimonio de esta última asumido en bloque y a título universal por Conecta Retail S.A., extinguiéndose Total Artefactos S.A.C. sin liquidarse. La fecha de entrada en vigencia de la fusión por absorción acordada será el 01 de julio de 2026.

Lima, 22 de Junio de 2026.

Conecta Retail S.A.  
RUC N° 20141189850

Total Artefactos S.A.C.  
RUC N° 20331429601

## AVISOS CLASIFICADOS

VENDO en CHICLAYO un TERRENO Área: 1,000 has. Para extraer carbón a tajo abierto. Llamar 948005070

VENDO en CHIMBOTE LOTE, Zona Industrial Área: 8 has. Llamar 948005070

ALQUILO en NVO CHIMBOTE. Av. "Ancho-veta" frente a EsSalud (Este año se construirá el HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD) se atenderán un promedio de 400,000 personas al año. Área: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Para: almacén, farmacias, restaurant, minimarket, etc. 5 años de alquiler, se acepta remodelaciones parcial o total. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE Casa de 3 pisos. Urb. Las Casuarinas. Área 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

VENDO en HUACHO un Terreno Área: 1,000 has. Llamar al 948005070

VENDO en CHANCAY un LOTE Área: 67 Has. Con una frontera a la Panamericana Norte 1,000 ml. Llamar al 948005070

ALQUILO en CHIMBOTE LOCAL Área: 2,000 m² entre la Urb. "EL CARMEN", "Urb. El porvenir" en plena Prolongación Av. Buenos Aires.

VENDO un LOTE en NVO CHIMBOTE. Sector "LOS ALAMOS" cerca al ovalo de las AMERICAS Un LOTE Área: 2,000 m² Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE un LOTE Urb. "LOS PORTALES" Área 105 m² 6 ml x 17.5 ml. Precio de 80,000 soles a negociar. Llamar 948005070

VENDO EQUIPO de GIMNASIO. Máquinas y accesorios. Semi nuevas desde el 2022. Por un valor de 120,000 soles. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE una CASA Urb. Bellamar Sector IV Segunda etapa Altura y recta del SENATI Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

VENDO en LIMA un TERRENO Área: 100 has. Llamar al 948005070

VENDO en LIMA HUACHIPA (Ciudad Industrial) un LOCAL. Área: 20,000 m² Por el Parque Industrial. Precio: 140 por m² A TRATAR. Con piso INDUSTRIAL. Llamar al 948005070

**iSe busca**

**COCINERA(O)!**

Con buena sazón y experiencia en *comida tradicional criolla.*

**8 HORAS** DIARIAS LABORABLES

**SUELDO** ACORDE AL MERCADO

**BUEN AMBIENTE** DE TRABAJO

*Únete a nuestro equipo y comparte tu talento en la cocina criolla!*

INFORMES Y POSTULACIONES POR **WHATSAPP: 935041991**



PRIMER REMATE JUDICIAL-LAMBAYEQUE

En los seguidos por BANCO AGROPECUARIO con MEJIA RUIZ, Rosalía, RUIZ MEJIA, José Jesús; sobre EJECUCION DE GARANTÍAS. Expediente N° 00260- 2021-0-1706-JR-CO-03, por orden del 3° JUZGADO CIVIL – CO-MERCIAL DE CHICLAYO, a cargo de la Señorita Magistrada GUEVARA JIMENEZ, Hellen Elizabeth; Especialista Legal ZUMARAN CRUZADO, José Luis. La suscrita Martillera Pública Alida María LUNA TAY DE CORREA con Reg. 237, rematará en PRIMERA CONVOCATORIA, el bien inmueble, ubicado en U.C. 102806 UBIC. RUR. Valle Leche / Sector Ojo de Toro/El Mango, Distrito de Jayana, Provincia y Departamento del LAMBAYEQUE, consiste en un predio agrícola de un área de 1.3419 ha, inscrito en la Partida Registral N° 11051651, dela Zona Registral N° II-Sede Chiclayo, Oficina Registral de Chiclayo

VALOR DE TASACION: S/ 43,522.50(CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS CON 50/100 SOLES) PRECIO BASE: S/ 29,015.00(VEINTINUEVE MIL QUINCE CON 00/100 SOLES),que viene a ser las dos terceras partes del valor de la tasación.

GRAVAMENES Y CARGAS: ASIENTO D00001: CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA, se constituye una hipoteca a favor del Banco Agropecuario, hasta por la suma de S/ 11,360 Soles, el título fue presentado el 05-05-2009, ASIENTO D00002: AMPLIACIÓN DE HIPOTECA, se amplía el asiento D00001, con respecto al importe de conveniencia, constituye una hipoteca a favor del Banco Agropecuario, hasta por la suma de S/ 56,289.00 Soles, el título fue presentado el 28-06-2014.

•DIA DEL REMATE: 16 de Julio del 2026.  
•INMUEBLE HORA: 10:30 AM.  
•LUGAR: Sala de Audiencia de remates ubicada en Calle 7 de enero N° 841-Tercer piso –Sala 6-Chiclayo, Lambayeque.

CONDICIONES Y REQUISITOS PARA LOS POSTORES:  
1.Arancel judicial: S/ 275.00 Soles.  
2.Oblaje o garantía mediante deposito judicial: S/4,352.25 Soles.  
Ambos documentos se obtienen en el Banco de la Nación.

COMISION DEL MARTILLERO: Corre por cuenta del Adjudicatario y será cancelada a la firma del acta, de acuerdo con la escala de comisiones señalado en el Art. 18 del DECRETO SUPREMO Nº 008 -2005 –IUS y están afectos al IGV. INFORMES: Tel. 01-3048039 / 949 063 616 www.martilleraluna.es.tl

JOSE LUIS ZUMARAN CRUZADO  
Secretario  
Tercer Juzgado Comercial de Chiclayo  
CSJLA -PODE JUDICIAL



PUBLICIDAD

PAOLA RODRIGUEZ

TELÉFONO: 991772246  
CORREO: panoramajudicialcix@gmail.com

GRUPO  
PANORAMA

TERCER REMATE PÚBLICO

En los seguidos por CMAC PIURA S.A.C. con LUIS ALBERTO MORALES CASTAÑEDA Y ELSA VÁSQUEZ VALLEJOS sobre EJECUCIÓN DE GARANTÍAS, Expediente 00054-2023-0-1706-JRCO-08, el Octavo Juzgado Especializado en lo Civil Sub Especialidad Comercial de Chiclayo a cargo del Señor Juez Dr. César Mateo Agramonte Herrera, Especialista Legal Dra. Yessenia Gordillo Carbonel, ha dispuesto sacar a REMATE PÚBLICO EN TERCERA CONVOCATORIA los siguientes inmuebles: -

a) Inmueble UBIC. RUR. Valle Zaña/Sector Algodonal, Mocupe/Predio San Francisco N° 01, U.C. 58805, distrito den Lagunas, provincia de Chiclayo y departamento de Lambayeque, cuyo dominio, área, linderos, medidas perimétricas y demás características obran inscritas en la partida registral 02272363 del registro de la Propiedad Inmueble, zona registral II, sede Chiclayo.  
VALOR DE TASACIÓN: US\$ 60.480.00 (sesenta mil cuatrocientos ochenta y 00/100 dólares americanos)  
BASE DEL REMATE: US\$ 29,131.20 (veintinueve mil ciento treinta y uno y 20/100 dólares americanos) equivalentes a las dos terceras partes del valor de tasación con una A deducción del 15% respecto de la convocatoria anterior.  
DÍA Y HORA DE REMATE: 14 de julio de 2026, a las 11:00 horas.

AFECTACIONES: 1) Asiento D00001.- HIPOTECA favor de la Caja Municipal de ahorro y Crédito de Piura S.A.C. hasta por US\$ 33,600.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en la escritura pública N° 954 de fecha 07/05/2015 otorgada ante Notario Público Henry Macedo Villanueva. 2) Asiento D00002.- AMPLIACIÓN DE HIPOTECA de la contenida en el asiento D00001 hasta por la suma de US\$ 60,000.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en la escritura pública N° 1237 de fecha 04/072018 otorgada ante Notario Público Dr. Edwin Germán Abanto Montalván

b) Inmueble UBIC. RUR. Valle Zaña/Sector Algodonal, Mocupe/Predio San Ildefonso, U.C. 58806, distrito den Lagunas, provincia de Chiclayo y departamento de Lambayeque, cuyo dominio, área, linderos, medidas perimétricas y demás características obran inscritas en la partida registral 022550994 del registro de la Propiedad Inmueble, zona registral II, sede Chiclayo.  
VALOR DE TASACIÓN: US\$ 48,000.00 (cuarenta y ocho mil y 00/100 dólares americanos)

BASE DEL REMATE: US\$ 23,120.00 (veintitrés mil ciento veinte y 00/100 dólares americanos) equivalentes a las dos terceras partes del valor de tasación con una deducción del 15% respecto de la convocatoria anterior.  
DÍA Y HORA DE REMATE: 14 de julio de 2026, a las 11.15 horas.

AFECTACIONES: 1) Asiento D00001.- HIPOTECA A favor de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C. hasta por US\$ 25,500.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en la escritura pública N° 954 de fecha 07/05/2015 otorgada ante Notario Público Henry Macedo Villanueva. 2) Asiento D00002.- AMPLIACIÓN DE HIPOTECA de la contenida en el asiento D00001 hasta por la suma de US\$ 48,000.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en la escritura pública N° 1237 de fecha 04/072018 otorgada ante Notario Público Dr. Edwin Germán Abanto Montalván.-

c) Inmueble U.C. 58807 UBIC. RUR. Valle Zaña/Sector Algodonal, Mocupe/Predio San Francisco, distrito de Lagunas, provincia de Chiclayo y departamento de Lambayeque, cuyo dominio, área, linderos, medidas perimétricas y demás características obran inscritas en la partida registral 02272362 del registro de la Propiedad Inmueble, zona registral II, sede Chiclayo.  
VALOR DE TASACIÓN: US\$ 48,870.00 (cuarenta y ocho mil ochocientos setenta y 00/100 dólares americanos)

BASE DEL REMATE: US\$ 23,539.05 (veintitrés mil quinientos treinta y nueve y 05/100 dólares americanos) equivalentes a las dos terceras partes del valor de tasación con una deducción del 15% respecto de la convocatoria anterior.

DÍA Y HORA DE REMATE: 14 de julio de 2026, a las 11.30 horas.

AFECTACIONES: 1) Asiento D00001.- HIPOTECA A favor de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C. hasta por US\$ 27,150.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en la escritura pública N° 954 de fecha 07/05/2015 otorgada ante Notario Público Henry Macedo Villanueva. 2) Asiento D00002.- AMPLIACIÓN DE HIPOTECA de la contenida en el asiento D00001 hasta por la suma de US\$ 48,500.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en la escritura pública N° 1237 de fecha 04/072018 otorgada ante Notario Público Dr. Edwin Germán Abanto Montalván.

d) Inmueble U.C. 06384 UBIC. RUR. Valle Jequetepeque, Predio Talambo, distrito Pacanga, provincia de Chepén y departamento de La Libertad, cuyo dominio, área, linderos, medidas perimétricas y demás características obran inscritas en la partida registral 04003221 del registro de la Propiedad Inmueble, zona registral V, sede Trujillo.

VALOR DE TASACIÓN: US\$ 207,564.24 (doscientos siete mil quinientos sesenta y cuatro con 24/100 dólares americanos)  
BASE DEL REMATE: US\$ 99,976.78 (noventa y nueve mil novecientos setenta y seis y 78/100 dólares americanos) equivalentes a las dos terceras partes del valor de tasación con una deducción del 15% respecto de la convocatoria anterior.

DÍA Y HORA DE REMATE: 14 de julio de 2026, a las 11.45 horas.

AFECTACIONES: Asiento D00002.- HIPOTECA A favor de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C. hasta por US\$ 139,500.00 para garantizar las obligaciones que mencionan en la escritura pública N° 1017 otorgada ante Notario Público Víctor Rodolfo Merino Castillo. 2) Asiento D00003.- AMPLIACIÓN DE HIPOTECA de la contenida en el asiento D00002 hasta por la suma de US\$ 199,500.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en el contrato. - 1) se LUGAR DE LOS REMATES: Sala de remates ubicada en la sala de audiencias N° 6, de la calle 7 de enero N° 841, tercer piso, distrito y provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.

LOS POSTORES: Oblarán el 10% del valor de tasación mediante cheque de gerencia a su nombre sin el sello de “no negociable” y presentarán su arancel judicial (con copia del arancel y D.N.I.) debidamente visado por la oficina REPEI de Chiclayo, suscribiéndolo con número de expediente, generales de ley. La comisión del martillero público es por cuenta del adjudicatario de conformidad con el artículo 732° del Código Procesal Civil y está afecta al I.G.V.

Chiclayo 28 de abril de 2026.

HÉCTOR MAURICIO PONCE VALDIVIA  
MARTILLERO PÚBLICO  
REG. N° 236  
YESSENIA MILAGROS GORDILLO CARBONEL  
Secretaria Judicial  
Octavo Juzgado Especializado Civil-Comercial  
CSJLA – PODER JUDICIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE LAMBAYEQUE  
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

SE HACE SABER: Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad;

Don **PABLO RAMOS SERNAQUE** de 57 años de edad, de Estado Civil SOLTERO de Ocupación OBRERO natural de LA ARENA – PIURA de nacionalidad PERUANA identificado con DNI N° 02769193 domiciliado en SECTOR COSTA VERDE MZ "E" LT 2 - LAMBAYEQUE

y Doña **MARLENY GUERRERO GARCIA** de 43 años de edad, Estado Civil SOLTERA de ocupación AMA DE CASA natural de LAGUNAS – AYABACA - PIURA de nacionalidad PERUANA identificada con DNI N° 41816826 domiciliada ASENT. H. COSTA VERDE MZ "E" LT 2 - LAMBAYEQUE

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de Ley (08 días) y en la forma prescrita en el Artículo N°253° del mencionado Código.

Lambayeque, 01 julio de 2026.

Abog. Ramón Inoñán Zapata  
JEFE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE LAMBAYEQUE  
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

SE HACE SABER: Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad;

Don **MARTIN RICARDO RIVERA LEÓN** de 56 años de edad, de Estado Civil DIVORCIADO de Ocupación DEPENDIENTE natural de LIMA de nacionalidad PERUANA identificado con DNI N° 25776625 domiciliado en AV.SIMON BOLIVAR 487- LAMBAYEQUE

y Doña **ANA MARIA CANALES MESONES** de 56 años de edad, Estado Civil DIVORCIADA de ocupación DOCENTE natural de LAMBAYEQUE de nacionalidad PERUANA identificada con DNI N° 17610040 domiciliada AV.SIMON BOLIVAR 487- LAMBAYEQUE

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de Ley (08 días) y en la forma prescrita en el Artículo N°253° del mencionado Código.

Lambayeque, 01 julio de 2026.

Abog. Ramón Inoñán Zapata  
JEFE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUCUME

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO

ANTE ESTA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUCUME, SE PRESENTO DOÑA: LUISA ANGELICA CASTRO RAMIREZ, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 40103315, CON EXPEDIENTE N° N° 078-2026, PARA SOLICITAR LA RECTIFICACION ADMIS-TRATIVA DEL ACTA DE NACIMIENTO, INCRITA EN EL FOLIO N° 90, LIBRO: OS, DEL AÑO: 1918, SEGUN LA DIRECTIVA N° DI-008-DRY/001, RESOLUCION SECRETARIAL N° 141-2022/SGEN/RENIEC.

EN LA CUAL DEBE CORREGIRSE LA OMISION DEL APELLIDO MATERNO DE LA TITULAR, EN EL ACTA DE NACIMIENTO SE CONSIGNO COMO: MARIA MERCEDES DAMIAN, DEBE DECIR CO-RRECTO TITULAR: **MARIA MERCEDES DAMIAN VALDERA**, LO QUE SE HACE SABER PARA LOS TRAMITES DE LEY.

TUCUME, 01 DE JULIO DE 2026

Manuel Ismael Chapoñan Valqui  
JEFE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICSI  
RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante esta Oficina registral se presentó DOÑA LILIANA DEL SOCORRO SIMÉ CORREA, identificado con DNI N° 43697931 mediante Expediente Administrativo N° 00269 de fecha 01- 07- 2026, solicita la RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA de su Partida de NACIMIENTO, por presentar OMISION en el Prenombre de la Madre de la Titular de Partida, que aparece como MIRNA CORREA SOVERO Y OMISION en el cuerpo de la partida del Apellido Paterno y materno de la Titular que aparece LILIANA DEL SOCORRO S C, según ACTA DE NACIMIENTO N° 1559 del año 1956, para que aparezca correcta.

LO CORRECTO  
PRENOMBRE DE LA MADRE : MIRNA EDITH  
NOMBRE TITULAR DE LA PARTIDA : LILIANA DEL SOCORRO SIMÉ CORREA

Publicación que se efectúa de conformidad con el art. 73° del D.S.N° 015-98-PCM; lo que se pone de conocimiento para los fines de ley.

Picsi, Julio 01, del 2026

Juana Rosa Brenis Morales  
JEFE DE LA OFICINA DE  
REGISTROS DE ESTADO CIVIL

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, SE PRESENTÓ ANAMELVA MIO VELASQUEZ, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADA MADRE TORIBIA VELASQUEZ PISCOYA, FALLECIDA EL 08 DE JULIO DEL 2000, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE JAYANCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES.

LAMBAYEQUE, 26 DE JUNIO DEL 2026

WALTER HUMBERTO MIRANDA ORDOÑEZ  
NOTARIO DE LAMBAYEQUE  
CON OFICIO NOTARIAL UBICADO  
EN CALLE EMILIANO NIÑO N° 521-LAMBAYEQUE

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, SE PRESENTÓ MILCA ELIZABETH PARRAGO MORA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR ISIDRO PORFIRIO GOMEZ ANGULLA, FALLECIDO EL 06 DE JUNIO DEL 2026, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE JAYANCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES.

LAMBAYEQUE, 24 DE JUNIO DEL 2026

WALTER HUMBERTO MIRANDA ORDOÑEZ  
NOTARIO DE LAMBAYEQUE  
CON OFICIO NOTARIAL UBICADO  
EN CALLE EMILIANO NIÑO N° 521-LAMBAYEQUE

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, SE PRESENTÓ JOSE MANUEL CAJUSOL CHAPOÑAN, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE MARIA MARGARITA CHAPOÑAN DE CAJUSOL O MARIA MARGARITA CHAPOÑAN INOÑAN, FALLECIDA EL 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE ILLIMO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES.

LAMBAYEQUE, 26 DE JUNIO DEL 2026

WALTER HUMBERTO MIRANDA ORDOÑEZ  
NOTARIO DE LAMBAYEQUE  
CON OFICIO NOTARIAL UBICADO  
EN CALLE EMILIANO NIÑO N° 521-LAMBAYEQUE

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, SE PRESENTÓ PATRICIA CHAYAN COLOMA DE SANDOVAL, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADA MADRE MARIA ANGELITA COLOMA CASTILLO DE CHAYAN O MARIA ANGELITA COLOMA CASTILLO, FALLECIDA EL 19 DE MAYO DEL 2026, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES.

LAMBAYEQUE, 27 DE JUNIO DEL 2026

WALTER HUMBERTO MIRANDA ORDOÑEZ  
NOTARIO DE LAMBAYEQUE  
CON OFICIO NOTARIAL UBICADO  
EN CALLE EMILIANO NIÑO N° 521-LAMBAYEQUE

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, SE PRESENTÓ LINCOLN OLIVA RIVERA SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU HERMANA HILDA OLIVA RIVERA, FALLECIDA EL 01 DE JULIO DEL AÑO 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE MOTUPE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES.

LAMBAYEQUE, 26 DE JUNIO DEL 2026

WALTER HUMBERTO MIRANDA ORDOÑEZ  
NOTARIO DE LAMBAYEQUE  
CON OFICIO NOTARIAL UBICADO  
EN CALLE EMILIANO NIÑO N° 521-LAMBAYEQUE

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, SE PRESENTÓ GERONIMO GARCIA COTRINA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADA ESPOSA JOAQUINA LLOCLA PINTADO, FALLECIDA EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES.

LAMBAYEQUE, 26 DE JUNIO DEL 2026

WALTER HUMBERTO MIRANDA ORDOÑEZ  
NOTARIO DE LAMBAYEQUE  
CON OFICIO NOTARIAL UBICADO  
EN CALLE EMILIANO NIÑO N° 521-LAMBAYEQUE



**DESPEDIDO injustamente?**  
Comunícate al 99595511  
Podemos AYUDARTE

**Ruiz**  
ABOGADOS

**JHANY**  
transporteshany@gmail.com  
Transporteshany

**9485057771 / 943775530**  
**SALIDAS DIARIAS**

TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURÍSTICOS - EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONAL

**EMTRALLAC**  
Garantía De Servicio / Integrando La Región

SERVICIOS DIARIOS Y SIN ESCALA

→ CUTERVO 941815302  
→ SANTA CRUZ 96883061  
→ SAN MIGUEL 944662378  
→ JAEN 997655339

CAJAMARCA JAEN  
5:45 am 9:45 am  
1:00 pm 1:45 pm  
8:00 pm 8:00 pm

944685085 / 070288871

**ALMA CORAZÓN Y VIDA**  
Nuestra meta es tu destino...

**SALIDAS DIARIAS 7:45 PM**  
**CELENDIN - CAJAMARCA - CHILETE - TRUJILLO**

CELENDIN - CHACANTO - SAN VICENTE  
UCHUMARCA - BOLIVAR 10:00 PM

OF. CELENDIN 985 683 161  
OF. BOLIVAR 993 151 382

OF. TRUJILLO AV. NICOLAS DE PIÉROLA 1239  
990 707 203 - 939 795 281 - 993 151 390

**TRANSPORTES ARAUJO**

**SERVICIO DIARIO**  
CAJAMARCA - (CELENDIN)  
Salidas de 4:00 am a 7:30 pm

|           |           |
|-----------|-----------|
| CAJAMARCA | 943694900 |
| CAJAMARCA | 949165224 |
| CELENDIN  | 949118098 |

**SERVICIO DE ENCOMIENDAS**

**ELABORACIÓN Y TRÁMITES DE EXPEDIENTES PARA DEFENSA CIVIL Y LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LOCALES**

**CONTACTO: 995029626**  
**INGENIERO CIVIL**

**OFICINAS:**  
Cajamarca: 951314266  
Bambamarca: 994851811  
Chota: 901485179  
Cuterro: 955596403  
Jaén: 916180541

**CAJAMARCA**  
Jr. Angamos # 550  
Jaén: Terminal Malca

Giros, Encomiendas, Mudanzas y valores

**Tours Via EXPRESS**

**TERMINAL TERRESTRE**  
EMPRESA DE TRANSPORTES  
"CORAZÓN CELENDINO"

CAJAMARCA: Av. ATAHUALPA #409  
JEREZ: JR. SANTA APOLONIA S/N  
CELENDIN: JR. CÁCERES #123

**SALIDAS DESDE 4:00 AM. HASTA 7:00 PM.**

956033060 - 976916112

**El Abuelo**  
EMPRESA DE TRANSPORTES

**HORARIOS**  
CAJAMARCA - SAN MARCOS  
5:00 am - 8:00 pm  
SAN MARCOS - CAJAMARCA  
5:00 am - 8:00 pm

**SAN MARCOS:**  
Jr. Inclán Cdra. 1 S/N  
Cel. 949250116  
**CAJAMARCA:**  
Av. De evitamiento Sur 992  
Cel. 949250112

**EMPRESA DE TRANSPORTES**  
Corporación Veloz del Valle S.p.A.  
Servicio interprovincial directo  
Cajamarca, Bambamarca, Chota, Cutervo, Jaén y Bagua Grande.  
Contamos con Unidades Nuevas para su Comodidad y Seguridad

| CAJAMARCA - JAEN | JAEN - CAJAMARCA | BAJUA GRANDE - CAJAMARCA |
|------------------|------------------|--------------------------|
| 6:00 am          | 8:00 am          | 11:00 am                 |
| 12:00 m          | 12:00 m          | CAJAMARCA - BAJUA GRANDE |
| 12:00 m          | 8:00 pm          | CAJAMARCA - BAJUA GRANDE |
| 8:00 pm          | 8:15 pm          | 12:00 m.                 |

**MERCADO PORTAL ABOGADOS**

Jr. Apurímac No 694  
Of 206  
Cel: 987864940

Email: [mercadoportalabogados@hotmail.com](mailto:mercadoportalabogados@hotmail.com)  
Cajamarca - Peru

**TRANSPORTES ENCAÑADA CITY E.I.R.L.**

**CAJAMARCA-ENCAÑADA**

**HORARIO DE ATENCIÓN:**  
DESDE LAS 5:00AM HASTA LAS 8:20PM  
DE LUNES A DOMINGO AV. ATAHUALPA N° 536

**EMPRESA DE TRANSPORTES**  
CORPORACIÓN VELOZ DEL VALLE E.I.R.L.

**Transporte de Pasajeros**  
Cajamarca - Ciudad de Dios y viceversa

994584419 / 957930188  
corporacionvelozdelvalleeir@gmail.com  
Av. Independencia #351 - Cajamarca  
Panamericana Norte Lt. 1. Ciudad de Dios

**EMPRESA DE TRANSPORTES MULTISERVICIOS**  
**CHOTA EXPRESS SAC**

**SALIDAS DIARIAS**  
CHOTA - CAJAMARCA  
CHOTA - CHICLAYO

OFICINA PRINCIPAL CHOTA  
Jr. Fray José Arana 290  
Tel: 076263659 Cel: 941931014

OFICINA CAJAMARCA  
Jr. Suro MacDougal 218  
Cel: 948211332

OFICINA CHOTA-CHICLAYO  
Jr. Fray José Arana 620  
Cel: 954056993

OFICINA CHICLAYO - CHOTA  
Av. Agricultura y Pje. Chiclayo 190  
Cel: 943818749

**EMPRESA DE TRANSPORTES**

**MI ESPERANZA**

**CAJAMARCA - CAJABAMBA**  
CEL. 939406368  
955686453

**SALIDAS**  
4:00 am a 7:00 pm  
**HORARIOS**  
5:00 am - 8:00 pm

**SE VENDE PROPIEDAD EN CHICLAYO**

**ÁREA: 357.60 M2.**

2 frentes: Salida a la Av. Lora y Lora y salida a Manuel Iturregui frente al parque.  
1er. piso: Sala, comedor, cocina con comedor diario, baño, lavandería, dormitorio y baño de servicio.  
2do. Piso: 2 dormitorios amplios, 2 dormitorios chicos con closed, sala de star, baño y balcón

**Cel.: 964540880**

**CHOTA - SANTA CRUZ**  
**SALIDAS DIARIAS**

|          |         |
|----------|---------|
| 4:00 am  | 1:30 pm |
| 8:00 am  | 2:30 pm |
| 8:30 am  | 4:30 pm |
| 11:30 am |         |

**Zarate**  
Oficina Chota: Jr. Fray José Arana N° 575 / Cel: 952796575

**¿NECESITAS UN CHANGAN?**

TEENES EL MEJOR PRECIO

**RICARDO MARTIN T.**

950117945

**EMPRESA DE TRANSPORTES**  
**BAZÁN E.I.R.L.**

**CAJAMARCA - CHILETE**

**SALIDAS DIARIAS:** desde 5:00 am. A 8:00 pm. Cada hora

Oficinas: Cajamarca : Independencia N° 351, Chilete: 10 de Enero S/N  
Reservas al 978389173

**CAJAMARCA - CHOTA**

**SALIDAS DIARIAS**

| PUNTUALIDAD | SEGURIDAD | CONFIANZA | DIROS SOBRES ENCOMIENDAS |
|-------------|-----------|-----------|--------------------------|
| 04:00am     | 09:00am   | 02:00pm   | 05:00pm                  |
| 05:00am     | 10:00am   | 02:00pm   | 06:00pm                  |
| 06:00am     | 11:00am   | 03:00pm   | 07:00pm                  |
| 07:00am     | 12:00pm   | 04:00pm   | 08:00pm                  |
| 08:00am     |           |           |                          |

OFICINA CAJAMARCA  
Jr. Suro MacDougal N° 243 (Cerca al Expto. Rectoría)  
CEL.: 975970768

OFICINA CHOTA  
JR. FRAY JOSÉ ARANA N° 513  
CEL.: 956938219

**EMPRESA TURISMO PACCHA S.A.C.**  
"Uniendo Destinos"

**Servicios Diarios:**  
CONTACTENOS AL 916240940

4:00 am A 7:00 pm  
Todos los días...

**Julio César Montenegro Yeckle**  
ABOGADO

[jucemoyez2@hotmail.com](mailto:jucemoyez2@hotmail.com)  
Jr. Alfonso Barrantes Lingán N° 531  
San Miguel - CAJAMARCA

956 804 256  
Atención Previa Cita

**EMPRESA DE TRANSPORTES**  
**DIVINO PATRÓN SAN MARCOS Y TRANSPORTES PERÚ**  
CAJAMARCA - SAN MARCOS

**SALIDAS CADA 40 MINUTOS, DESDE LAS 5:00 DE LA MAÑANA HASTA LAS 8:20 DE LA NOCHE**

955 965 645  
914 89 5691

AV. DE EVITAMIENTO SUR CUADRA 10

**ESTUDIO JURÍDICO "FERNÁNDEZ"**

ASESORES Y CONSULTORES

**Lucero Fernández Pérez**  
ABOGADA PELANISTA

Jr. Tarapacá N° 542  
935421385 [fepelu80@gmail.com](mailto:fepelu80@gmail.com)

**Megabyte**

De todo en:  
Computadoras, Impresoras, Etiquetadoras, Accesorios y Suministros. Cámaras de Vigilancia y Alarmas.

**SERVICIO TÉCNICO E INSTALACIÓN DE REDES.**

Jr. Amalia Puga 1019 - Altura de 5 esquinas  
Telf.: 929000664 - 976004355

**E.T. "Ishcanes"**  
Transporte de pasajeros, carga y encomiendas

**SOLICITA TU PASAJE**  
• Tacabamba: 975320280  
• Conchán: 961939142  
• Chota: 999176338

**Oficinas:**  
• Tacabamba: Jr. 28 de julio - s/n  
• Conchán: Jr. Grau - 279  
• Chota: Jr. Santa Rosa - 643

**Salida todos los días, a cada hora.**

**VENDO CAMIONETA MITSUBISHI MONTERO SPORT AÑO 2019**

Uso Ejecutivo, Mecánica, Diesel, 6 velocidades, SUNROOF, Sensores de proximidad, cámara de retroceso 360°, Llantas nuevas, Aire acondicionado, Voletera Amplia. 48,500 km

**EXCELENTE ESTADO**

**Información 997477559**

**Los Andes S.R.L.**

CAJABAMBA  
HUAMACHUCO  
VIRÚ - CHAO

**EMPRESA DE TRANSPORTES**  
**SUPERMOVIC S.R.L.**

**SALIDAS CADA HORA A PARTIR DE LAS 5:00 AM HASTA LAS 6:30 PM**

"Disfrute su viaje con Comodidad, Seguridad y confianza"

Of. Principal: Jr. Angamos N° 1125 - Cajamarca  
CAJAMARCA: TELF. 932256923 SAN PABLO: TELF. 992410230

**Ferretería "EL SOL" S.R.L.**

Venta de Artículos de Ferretería y Construcción, Alcantarillas Metálicas TMC - Gaviones Geomembranas, Geotextil - Tubo PVC 1/2 a 24" Tubería HDPE en General - Productos de Riego Refinados

NICOLÁS CHUGNAS MOSQUEIRA  
GERENTE GENERAL  
[ventas@ferreteriaelsol.com](mailto:ventas@ferreteriaelsol.com)  
[ferreteriaelsol@hotmail.com](mailto:ferreteriaelsol@hotmail.com)

**Cel. 976 969 091 - 977 126 250 - Telf. 076-340951**  
Av. Via de Evitamiento Norte N° 1187 - Urb. El Bosque